

**INCLUSIÓN DE MENORES DE EDAD EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN
LA ESCUELA: OBSERVACIÓN DE LA ESTRATEGIA RBC EN LA FUNDACIÓN
HRBC DE LA CIUDAD DE CALI**

NATHALY FERNÁNDEZ MUÑOZ

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE SOCIOLOGÍA
SANTIAGO DE CALI
2015**

**INCLUSIÓN DE MENORES DE EDAD EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN
LA ESCUELA: OBSERVACIÓN DE LA ESTRATEGIA RBC EN LA FUNDACIÓN
HRBC DE LA CIUDAD DE CALI**

NATHALY FERNÁNDEZ MUÑOZ

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE:
SOCIÓLOGA**

**DIRECTORA
MARÍA GERTRUDIS ROA
DOCTORA EN SOCIOLOGÍA**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE SOCIOLOGÍA
SANTIAGO DE CALI
2015**

DEDICATORIA

A mis padres, por ser esa luz inacabable que ha iluminado siempre el sendero de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por ser ese pilar fundamental sobre el cual se sustentan mis principios de vida.

A Libia Edith Rodríguez, por abrirme las puertas de la Fundación Habilidad, Rehabilitación, Basada en Comunidad (HRBC) y desarrollar desde ahí mi trabajo.

A todas aquellas personas que brindaron información y colaboraron de manera activa en las actividades propias de este trabajo.

A la profesora María Gertrudis Roa, por sus puntuales indicaciones para darle a este trabajo la solidez necesaria.

Finalmente, a Carlos Hernando Giraldo Velasco, por su colaboración en el desarrollo de este trabajo de grado.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPITULO 1. ESTUDIOS SOBRE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	10
LA DISCAPACIDAD EN LA SOCIEDAD: UN PROBLEMA SOCIAL	10
REFERENTES CONCEPTUALES	18
SOCIOLÓGIA DE LA DISCAPACIDAD	18
OBJETIVOS	26
OBJETIVO GENERAL.....	26
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	26
ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	27
CAPITULO 2: DISCAPACIDAD Y EDUCACIÓN: MARCO JURÍDICO EN COLOMBIA.....	30
CAPITULO 3: ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD RBC. 34	
¿EN QUE CONSISTE LA ESTRATEGIA RBC?	34
Fundación Habilitación Rehabilitación Basada en Comunidad (HRBC).	37
CAPITULO 4: DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS DE ESTUDIO	43
DESCRIPCIÓN DEL CASO DE CARLOS ANDRES SEGURA PAZ	43
DESCRIPCIÓN DEL CASO DE CATALINA CAMAYO CARABALÍ.	49
CAPITULO 5: HALLAZGOS	58
EL PAPEL DE LOS AGENTES SOCIALES	58
RESPUESTAS DEL PERSONAL EDUCATIVO ANTE LA INCLUSIÓN DE MENORES DE EDAD EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.....	66
CONCLUSIONES.....	70
BIBLIOGRAFÍA.....	75
ANEXOS	78

RESUMEN

“INCLUSIÓN DE MENORES DE EDAD EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LA ESCUELA: OBSERVACIÓN DE LA ESTRATEGIA RBC EN LA FUNDACIÓN HRBC DE LA CIUDAD DE CALI”, es un trabajo de grado que surgió de la necesidad de indagar por la inclusión educativa y social de los menores de edad en situación de discapacidad. Tuvo como fundamento principal lo que se denomina sociología de la discapacidad, porque a partir de esta, la discapacidad es vista como un fenómeno social que genera exclusión y no permite una sociedad justa.

El análisis de la discapacidad en este trabajo de grado se enfoca en el interaccionismo simbólico, con dos representantes: Erving Goffman (1991) y Herbert Blumer (1982), las concepciones de los autores permiten analizar la interacción que se da en las relaciones sociales, permitiendo analizar como la interacción es fundamental en la formación de identidad de los individuos.

Este trabajo de grado se enfocó en la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad, con el objetivo de describir la forma cómo la estrategia rehabilitación basada en comunidad empleada por la Fundación Habilidad Rehabilitación Basada en Comunidad en Cali, permite la entrada de menores de edad en situación de discapacidad a la escuela. Para cumplir con esto se hizo necesario realizar el análisis a partir de una metodología cualitativa.

PALABRAS CLAVE: discapacidad, exclusión social, inclusión educativa, Estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad.

INTRODUCCIÓN

Las personas en situación de discapacidad (en adelante PSD) han sido sujetos de discriminación por parte de la sociedad, al ver en ellos una inferioridad biológica o fisiológica. Lo anterior, ha causado que estos individuos sean excluidos social, económica y culturalmente. De esta manera, la discapacidad es definida por Abela y otros (sf) como un fenómeno creado en la sociedad, definido a partir de la deficiencia física, mental, intelectual o sensorial, que impide la participación plena en el mundo social y, por lo tanto, obstaculiza las relaciones de interacción.

Hoy en día las instituciones escolares están en la obligación de recibir en sus aulas a toda la población estudiantil, sin realizar discriminación por algún tipo de deficiencia física, mental, intelectual o sensorial. Sin embargo, hay falta de responsabilidad ante la aceptación plena de PSD, conllevando en muchas ocasiones el rechazo y exclusión del sujeto discapacitado.

La discapacidad adquiere un sentido social en 1980, en ese entonces, el concepto se define a partir de las barreras que la sociedad construye, por lo tanto, la exclusión no parte del individuo sino de las condiciones sociales; si la sociedad modifica su entorno creando condiciones físicas y culturales adecuadas, el individuo en situación de discapacidad es incluido en un entorno productivo en igualdad de oportunidades. Esto permite hablar de inclusión, por lo tanto, se busca la garantía de derechos civiles plenos, eliminando todo tipo de marginación y segregación.

De acuerdo con lo anterior, la inclusión de personas con discapacidad en los ámbitos de la sociedad está en manos de la responsabilidad social de cada uno de sus integrantes. De esta manera, el trabajo de grado tuvo y tiene como objetivo describir la forma como la estrategia de rehabilitación basada en comunidad (en adelante RBC), empleada por la Fundación HRBC, facilita la inclusión de niños, niñas y jóvenes (en adelante NNJ) en situación de discapacidad a la escuela.

Así, observa como la comunidad colabora para que los menores de edad que presentan algún tipo de deficiencia sean incluidos en la escuela. Para cumplir con este objetivo se analizaron dos casos de jóvenes beneficiarios de los programas realizados por la Fundación HRBC, de la ciudad de Santiago de Cali.

En Santiago de Cali existen alrededor de 145.256 PSD, de las que aproximadamente 7.764 son menores de edad.

El trabajo de grado tiene su fundamento teórico en la sociología de la discapacidad, con especial énfasis en el interaccionismo ya que, visto como un fenómeno social, la discapacidad se presenta como una forma de exclusión social, entendida como proceso multidimensional que acumula, combina y separa tanto a individuos como a colectivos, de derechos sociales tales como la educación, el trabajo y la salud, entre otros.

El trabajo de grado se estructura en 5 capítulos.

El primer capítulo aborda estudios sobre la temática de la discapacidad como un problema social. Se presentan, los referentes conceptuales a partir de la denominada sociología de la discapacidad. También se presentan los objetivos de la investigación finalizando con la estrategia metodológica.

El segundo capítulo presenta el marco jurídico en Colombia de discapacidad y educación.

El capítulo tres da a conocer la estrategia evaluada RBC, presentando de igual modo a la Fundación para la habilitación, rehabilitación basada en comunidad.

El cuarto capítulo describe los casos de estudio correspondientes a los menores de edad en situación de discapacidad, los que permitieron observar el funcionamiento de la estrategia de RBC.

El quinto capítulo aborda los hallazgos referentes a la función determina de los agentes sociales y la respuesta del personal educativo.

Finalmente se plantean las conclusiones de la investigación.

La exclusión de PSD no es un tema nuevo, sin embargo, en las sociedades modernas se ha ido reestructurando la forma como estas personas son concebidas. Cuando se habla de construir tejido social, se hace referencia a que no existan sectores excluidos, ya que esto imposibilita hablar de un tejido social pleno, en donde todos y cada uno de los miembros de una sociedad se vean representados. Las PSD deben ser tenidas en cuenta como sujetos reales de derechos, como personas que tienen un espacio social propio el cual tiene que ser reconocido y respetado. La exclusión, del tipo que sea, causa grietas en la sociedad, y esas grietas son el origen de estigmatizaciones y prejuicios que deterioran la armonía social. Por tanto, se justifica el estudio sistemático de esta problemática, para contribuir a crear una sociedad más incluyente.

CAPITULO 1. ESTUDIOS SOBRE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

LA DISCAPACIDAD EN LA SOCIEDAD: UN PROBLEMA SOCIAL

Elaborar un proyecto de investigación es entablar diálogos y análisis con estudios que tratan temáticas relacionadas con el tema a tratar. En este trabajo de grado se buscaron estudios que dan a conocer la situación de discapacidad en la sociedad, ninguno de ellos se enfoca en la estrategia RBC, sin embargo, es de suma importancia revisarlos ya que tratan la discapacidad como un problema social que genera fenómenos de exclusión y, a la vez, exponen la inclusión como un concepto integral. Además, estudian los diferentes agentes sociales y sus respectivas funciones para incluir a personas con discapacidad en la escuela a través de estrategias incluyentes, como es el caso de la RBC.

De esta revisión hacen parte siete estudios que a continuación son presentados, teniendo en cuenta su fecha de publicación, del más antiguo al más reciente. En cada uno se buscó la importancia que tenían para contribuir al desarrollo del trabajo de grado.

La investigación “Educación integrada: lograr una educación para todos, incluidos aquellos con discapacidades y necesidades educativas especiales”, realizada en el 2003 por Susan J. Peters, tiene como objetivo analizar las variables para lograr una educación integrada, esto se realizó a través de un análisis descriptivo-analítico.

La autora presenta un panorama mundial (en el cual aborda de manera separada varias regiones del mundo, entre ellas América Latina), de las prácticas de educación integrada, definiendo antes que nada lo que universalmente es entendido como una “educación para todos”, desde lo humano, lo pedagógico, lo cultural, lo económico y lo político.

Lo importante para el presente trabajo de grado es la parte que presenta para Latinoamérica, en donde enfatiza que la literatura sobre educación integrada es menos importante aquí que en cualquier otra región del mundo, y de cómo los procesos de democratización y descentralización han influido en los distintos desarrollos de inclusión escolar, lo cual es importante para entender las características de las estrategias adoptadas en Colombia.

Concluye que los costos de la exclusión son altos en términos de productividad, potencial humano y bienestar general. Otra conclusión importante es que la escala de prioridades mediante la cual una sociedad asigna sus recursos, es una clara muestra de su escala de valores y creencias, por lo que la educación inclusiva es más un problema de actitud que de recursos. Finalmente, encuentra que se sabe cómo las actitudes de los docentes influyen en el proceso de aprendizaje, pero que aún no existen estudios que muestren de qué manera los factores sistémicos, tales como los procesos de descentralización, democratización, o los contextos sociales, pueden influir en las actitudes de las personas involucradas en el aprendizaje de niños y jóvenes con discapacidades. Es importante destacar la formación de docentes con la ayuda de la red de rehabilitación comunitaria, para mejorar la calidad de vida de menores de edad con impedimentos físicos o cognitivos. El primer objetivo es integrar las necesidades educativas especiales en las salas de clase, cambiando las actitudes de la sociedad para promover la integración en esta misma.

De otra parte la investigación “Una aproximación a los costos indirectos de la discapacidad en Colombia”, realizado en 2005 por Janeth Hernández Jaramillo e Iván Hernández Umaña, tuvo como objetivo aportar al análisis teórico de la relación existente entre el diseño de las políticas económicas del estado colombiano y la discapacidad. Se realizó bajo el esquema del diseño cuantitativo y su respectivo análisis.

A través de variables sociodemográficas tales como pobreza y educación, se establece el grado de vulnerabilidad a las que están expuestas las PSD en Colombia, evidenciando que prevalece una gran dificultad para que las personas discapacitadas puedan acceder a las oportunidades sociales y económicas.

Este trabajo muestra como el problema de la discapacidad en Colombia comienza en las políticas públicas, que no han hecho un trabajo serio y articulado para brindar un mejor estado de bienestar a las PSD.

Del trabajo se puede concluir que, en primer lugar, existe una clara correlación entre pobreza y discapacidad; en segundo lugar, que la mayor vulnerabilidad se presenta en las áreas rurales; y en tercer lugar, elemento para el trabajo de grado, se encontró que el segmento de la población en situación de discapacidad se caracteriza por tener un bajo nivel educativo.

El trabajo de grado “Las políticas públicas en discapacidad: análisis y propuestas desde la perspectiva de la gerencia social”, publicada en 2007 por Laura Belsey Buitrago Díaz, tuvo como objetivo general analizar las políticas públicas en discapacidad para formular una propuesta que mejore su eficacia e impacto en el ámbito nacional y en el distrito capital. Para esto utilizó el análisis cuantitativo.

Este estudio presenta un análisis de las políticas públicas sobre la discapacidad, esto se da con base en que la población en situación de discapacidad es una minoría que busca ganar espacios como sujetos de derechos y deberes, reclamando así igualdad en las oportunidades para su desarrollo. Dice que el Estado y la sociedad son los encargados de garantizar los derechos humanos, y que es a través de las políticas públicas que se interviene para manejar las problemáticas de un grupo social, ya que a través de estas políticas se busca la garantía de los derechos humanos de las PSD.

Como resultado importante para el desarrollo del trabajo de grado se encuentra el tema de participación de personas en condición de discapacidad. La participación

pretende estar en las unidades básicas de la sociedad: la familia, el grupo social y la comunidad.

En el desarrollo de la investigación la autora da a conocer la estrategia RBC como una herramienta que empodera a las comunidades a través de asesorías que tienen en cuenta la inclusión de la persona, la familia y la comunidad. Presenta los espacios de participación de las PSD, por lo tanto, es de suma importancia observar los resultados obtenidos. De esta manera se tiene que los talleres de rehabilitación basada en comunidad permiten la construcción de políticas en discapacidad. Aquí se integra a la familia en programas para mejorar la calidad de vida de las PSD. Se promueve la atención y el cuidado en el hogar, en la comunidad y en los servicios institucionales. Se realizan acciones de capacitación a cuidadores de personas en condición de discapacidad, profesionales en salud, y en áreas sociales que trabajan con la población en situación de discapacidad.

El estudio “Discapacidad y educación”, que parte de una investigación titulada “Los derechos de las personas con discapacidad”, publicado en el 2008 por Asunción Domingo del Álamo, Gisela Villaró Civit y Javier Luengo, tiene como objetivo analizar desde el punto de vista jurídico los derechos de las PSD en España y en la Unión Europea, a través de un método descriptivo-analítico.

El estudio es un recorrido histórico acerca de la evolución que, en términos generales, ha tenido el concepto de discapacidad, así como el de la asistencialidad referida a este tipo de personas en 14 países de la Unión Europea. Su importancia para este trabajo radica en que permite comparar aquellos elementos comunes con la legislación colombiana, y de esa manera determinar aquellos factores que pueden llegar a complementar la normatividad vigente en Colombia, en términos de educación inclusiva.

Concluye que ha existido un cambio en el enfoque educativo, por cuanto se pasa de una mirada de marginalidad, a una en la que se considera imprescindible que

el sistema educativo particularice sus propuestas pedagógicas, como sustento necesario para desarrollar una verdadera educación inclusiva.

Coherente con la estrategia analizada en este trabajo de grado, esta investigación realiza la importancia de la simbiosis entre tutores y padres de familia, guiados por un programa previamente establecido, como un elemento de vital importancia para el desarrollo de las habilidades cognitivas de los niños y jóvenes discapacitados, y de su proceso de integración social real. Por último, se analiza la importancia de las políticas públicas y de la actitud de la sociedad para integrar de manera mucho más armónica a la población discapacitada al sistema educativo.

Por otra parte el trabajo de grado “Las miradas de la diferencia: percepciones sociales frente a la discapacidad en el aula académica, Universidad del Valle”, realizado en el 2010 por Johana Leticia Lara, tomó como objetivo la descripción de las formas de interacción que contribuyen a crear algún tipo de percepción social frente a la discapacidad en la academia. Este estudio es de corte microsociológico, y permite observar, mediante el análisis, las diversas formas en las cuales se concibe al otro a partir de las relaciones cara a cara entre individuos con y sin discapacidad.

El estudio permite trasladar a la población en situación de discapacidad de sus entornos comunes en los cuales debía estar, como las instituciones clínicas, a entornos sociales, como la escuela, donde antes no eran concebidos, en este caso el aula académica, específicamente en la Universidad del Valle. La autora establece su análisis a partir de tres estudios de caso de tres discapacidades diferentes: visual, auditiva y motora. Esto le permitió analizar las miradas de aquellas personas que construyen una percepción frente a otros desde sus deficiencias o identidad.

Expone la propuesta analítica de investigación acercándose a las investigaciones sobre la discapacidad, enfocando su estudio de manera teórica con base en el interaccionismo simbólico. Analiza el contexto local y nacional de la discapacidad,

en donde analiza la discapacidad en relación con la pobreza y la educación en Colombia. Es importante observar los resultados del trabajo de campo respecto a la interacción entre personas con discapacidad y los docentes.

Este estudio se concentra en las formas de interacción entre personas con y sin discapacidad en el contexto universitario examinando las percepciones que generan.

El estudio “La inclusión académica de los estudiantes en situación de discapacidad en la Universidad del Valle 2009”, realizado por Andrés Mauricio Giraldo Naranjo (2011), tuvo como objetivo general describir la situación de inclusión académica de los estudiantes en situación de discapacidad en la Universidad del Valle. Este estudio fue de tipo descriptivo-cuantitativo, con un diseño de sondeo.

Con la investigación de Giraldo se caracterizan sociodemográficamente los estudiantes en situación de discapacidad, logrando un diagnóstico del nivel de la inclusión académica, destacando las estrategias y métodos que permiten la inclusión académica. Se destaca que “la exclusión educativa se da cuando un número de personas de un país o de una región no accede a la educación, debido a condiciones económicas desfavorables que no les permiten ingresar y permanecer en el sistema escolar” (Giraldo: 2011:16-17). De otra parte, la inclusión educativa se da cuando un individuo desea estudiar, y puede ingresar, permanecer y titularse en el sistema educativo.

La mayor contribución del estudio es observar las estrategias que se desarrollan con los estudiantes en situación de discapacidad para la inclusión académica. En él se analizan las dificultades, al carecer de pautas que permitan la equidad de la persona en situación de discapacidad con el resto del grupo, esto debido a las prácticas pedagógicas llevadas a cabo por el docente, que en ocasiones no tienen en cuenta las limitaciones.

Cabe mencionar también el trabajo de Sandra Patricia Bolívar Valencia, publicado en el 2013, “Inclusión educativa: un deseo vs una realidad”, es un aporte sustancial para la inclusión formativa de niños y niñas con discapacidades. Su objetivo general es “(...) mostrar el trabajo que se ha venido realizando en una institución educativa de básica primaria frente al tema de inclusión formativa de dos niños en situación de discapacidad auditiva, y donde se intenta mostrar un paralelo entre la realidad que acontece dentro del aula de clases y lo que pretenden los estatutos y mandatos constitucionales frente al proceso de escolaridad de este colectivo” (pág. 3). Esto se realizó a través de una metodología de tipo cualitativo.

En la investigación se encuentra que, en primer lugar, existe una gran falencia en la aplicación de la normatividad que regula la educación inclusiva, toda vez que no se cumple de acuerdo a los alcances expresados en ella. Se evidencia una gran demora en la respuesta del Estado para dar cumplimiento a estas normas. Los organismos competentes muestran algún grado de indiferencia a la hora de asegurar su cumplimiento. En segundo lugar, la mayor parte de las instituciones encargadas de brindar apoyo y educación a la población discapacitada se encuentran en las grandes ciudades, quedando las pequeñas poblaciones y en general las áreas rurales en situación de marginalidad, toda vez que esta investigación se llevó a cabo en una institución del municipio de Jamundí. En tercer lugar, se muestra que el cuerpo docente de la institución no está debidamente capacitado para impartir educación a niños y jóvenes en situación de discapacidad, lo cual limita las posibilidades de alcanzar mayores logros en este proceso. Este es el resultado más importante de la investigación para analizar en el trabajo de grado.

No obstante estos hallazgos, la investigación no presenta aspectos importantes tales como el papel que juegan la familia y la comunidad en el proceso de rehabilitación y aprendizaje. Tampoco muestra el grado de aceptación de estos

educandos en situación de discapacidad por parte de esa parte de la población socialmente considerada como normal.

Se hace oportuno pensar ¿cuáles son las estrategias, políticas y programas que facilitan que un menor de edad en situación de discapacidad sea incluido a la vida social, política, cultural y económica?; ¿cuáles son las oportunidades reales que tiene un menor de edad en situación de discapacidad de acceder a la educación en Colombia?

Particularmente, a las instituciones educativas oficiales llegan menores de edad en situación de discapacidad, los que son atendidos junto con la población considerada normal, en donde generalmente no existe un programa que facilite el ingreso y la permanencia de los menores de edad en situación de discapacidad en la institución educativa.

De la revisión bibliográfica se construye la pregunta de investigación: ¿Cómo la estrategia RBC, ejecutada por la Fundación HRBC, facilita la inclusión en la escuela a menores de edad en situación de discapacidad? Para responder a esta pregunta, se contemplan las estrategias que se realizan en comunidad para generar una sociedad incluyente en donde no exista la exclusión. Así, el problema de investigación establece si la estrategia de inclusión escolar RBC, utilizada por la Fundación HRBC para favorecer a menores de edad en situación de discapacidad en la ciudad de Cali, es realmente un método que contribuye a la entrada, permanencia e inclusión a la escuela a menores de edad con discapacidad.

REFERENTES CONCEPTUALES

SOCIOLOGÍA DE LA DISCAPACIDAD

La inclusión escolar funciona como un método capaz de eliminar la exclusión, garantizando de esta manera el derecho a la educación. Como categoría es fundamental, ya que por medio de políticas públicas pretende asegurar el acceso a una educación de calidad a cada integrante de la sociedad.

Para el caso concreto de este trabajo de grado es de suma importancia determinar como la educación inclusiva ha operado efectivamente en el acceso de PSD a la escuela. La inclusión escolar es un propósito universal que atraviesa cada proceso de reforma educativa, es la línea transversal implícita en el sistema educativo que se encarga de eliminar la exclusión y desafiliación a dicho sistema.

El término inclusión no se refiere únicamente a problemas de pobreza o integración social, es una categoría amplia que toca muchos aspectos de la sociedad, es un concepto integral que va desde una mirada micro hasta una macro. Por micro se entiende aquellos círculos personales de los individuos, tales como su núcleo familiar, su vecindad, entre otros; y por macro, aquellos círculos que permiten la socialización y creación de relaciones sociales amplias, aquí se contemplan las instituciones gubernamentales las cuales, a través de sus políticas, propician un ambiente de inclusión. Las miradas mencionadas toman en cuenta la eliminación de barreras que impiden la inclusión de PSD al sistema educativo.

Para entender de una manera más amplia y estructurada este concepto, nos apoyaremos en las definiciones y consideraciones presentes en el documento “Inclusión: un acontecimiento para todos”, de Fernández y otros, (2012), en donde se considera que el sujeto de inclusión es la sociedad en su conjunto, es decir, el ser humano como tal, sin reparar en sus características particulares. Incluir es afiliarse, combinarse, rodearse unos a otros; significa estar con toda la comunidad, ser parte del todo social, es participar activamente diseñando sistemas de

relaciones en donde se compartan las capacidades de cada persona. Incluir es más que integrar.

La integración es acomodarse para recibir al otro distinto, mientras en la inclusión se busca que todos tengan las mismas oportunidades, así como los mismos derechos y obligaciones; es decir, todo el campo social debe estar diseñado para recibir y asimilar toda la carga de fortalezas y debilidades de sus miembros.

La inclusión en tanto concepto social, se origina como una respuesta ante los procesos de exclusión existentes desde tiempos inmemoriales en todas las civilizaciones. Esto sucede como una consecuencia de ese recelo con que las sociedades tienden a observar la diversidad y diferencia de capacidades de aquellas personas consideradas como anormales. La exclusión es la falta de participación de segmentos de la población en la vida social, económica y cultural, lo que refleja claramente que, por un lado, prevalece una negligencia de parte del Estado al no poder asegurar de manera efectiva que se respeten sus derechos fundamentales y, por otro lado, persiste una alta carga de prejuicios en la sociedad, que sigue estigmatizando a las personas que presentan algún tipo de discapacidad.

La inclusión social involucra a toda la sociedad y el compromiso del Estado es primordial, como quiera que es el encargado de velar por los derechos de sus ciudadanos, en este caso concreto, vigilando el cumplimiento de los deberes del sistema educativo con la comunidad, para asegurar que en la educación no exista discriminación de ninguna índole, y que ésta sea apta para alumnos en situación de discapacidad.

El enfoque teórico del trabajo de grado es la sociología de la discapacidad, porque permite encarar la discapacidad como fenómeno creado a partir de la interacción social. Los fundamentos están en la perspectiva teórica del interaccionismo simbólico, que contribuye a la construcción de significado respecto a los

imaginarios sociales, los cuales se originan a partir de las relaciones microsociales en donde se presenta el fenómeno de interacción.

Los imaginarios sociales identifican a PSD, y en muchas ocasiones condicionan diferentes contextos sociales como lo es la inclusión a la escuela. Como referencia teórica, y con base en el interaccionismo simbólico, encontramos autores como Herbert Blumer (1982) y Erving Goffman (1991), con ellos se tiene una mirada al concepto de estigma que se presenta en la sociedad, por ende es posible analizar fenómenos que se derivan a partir del estigma, como es el caso de la exclusión.

El principal problema de la discapacidad se atribuye a una concepción errónea de la misma, al verse como una insuficiencia de la persona que la padece, en donde el concepto de discapacidad toma un sentido cultural impuesto por la “normalidad”, esto quiere decir que es una construcción que parte de la interpretación de la sociedad a partir de la idea de lo considerado como normal (Ferreira, 2006).

La identidad de cada persona se construye en la sociedad, la cual establece conductas, aptitudes y posibilidades de cada ser, por este motivo, es de suma importancia reconocer el capital social como fundamental para el comienzo de la inclusión social de PSD; así, el capital social es un recurso optimizable para el entorno público (Bourdieu, 1998). La identidad se construye en el contexto social, lo que implica la participación y la convivencia social, por ende, necesita de los recursos del capital social.

La discapacidad se deriva de un patrón cultural que supone de manera implícita que las actividades sociales y económicas son realizadas por las personas consideradas normales, porque el entorno está construido de acuerdo a las capacidades físicas y mentales de éstos. De esta forma de organización social se origina la exclusión, la cual no puede asumirse en un principio como un fenómeno social planeado de antemano por un grupo de personas o instituciones, sino como una consecuencia derivada de un mundo diseñado solo a la medida de esa inmensa mayoría considerada como normal. De acuerdo a esto se plantea que

vivimos en una sociedad en la cual las PSD están en desventaja al ser discriminadas y despreciadas.

Desde la sociología la discapacidad es vista como una forma de opresión social. Para esto es importante la intervención de las organizaciones de personas con discapacidad (en adelante OPD), porque como movimiento social activo, propulsa la construcción de un futuro en el que los intereses de las PSD no sean excluidos.

Desde la sociología de la discapacidad, el marxismo, el feminismo, el trabajo y los movimientos sociales, son ejes que desarrollan un análisis que ayuda a comprender el fenómeno de la discapacidad. “En estos cuatro frentes se han desarrollado herramientas que afianzan la comprensión de la discapacidad en tanto fenómeno social, que remite a su ineludible sustrato material, la insuficiencia, al tiempo que de ellos se puede derivar la explicación tanto de la opresión de las personas con insuficiencias como una categoría creada socialmente, como de su histórica exclusión del acceso al trabajo” (Ferreira y otro, 2006). Las PSD han sido víctimas de la exclusión al ser catalogadas por la sociedad como seres inferiores, que carecen de capacidades para desarrollar algún tipo de actividad realizada por personas consideradas normales.

El fenómeno de la discapacidad se inscribe bajo la mirada de las relaciones de poder, marginación y dependencia, esto significa que las PSD necesitan ayudas especiales para incluirse en el contexto social, por lo tanto, el recibir estas ayudas es una muestra de dependencia, pero esta es casi que la única manera para evitar ser excluidos.

Las teorías sobre la discapacidad son amplias ya que son diversos los temas que se tratan con base en este fenómeno. Uno de los más importantes, y tal vez el que más ha predominado a lo largo del tiempo, es el referido a la opresión social, en donde de manera palpable puede verse como la población discapacitada es objeto de discriminación.

Con el objetivo de definir el término discapacidad, es importante recurrir a las teorías del funcionalismo biológico y el interaccionismo social. En el funcionalismo biológico, la discapacidad es definida con arreglo a los impedimentos físicos del individuo, y que chocan con un entorno que no tiene en cuenta este tipo de deficiencias. Esto representa un gran obstáculo en términos de movilidad ya que, por poner el ejemplo más evidente, la arquitectura de las ciudades no cuenta con los elementos de diseño necesarios para que estas personas puedan moverse por sí mismas con un mayor grado de libertad y seguridad. Los medios masivos de transporte no cuentan con los equipos debidamente adaptados a sus necesidades, así como las instituciones educativas, ya sean de carácter público o privado, no cuentan con las instalaciones, ayudas didácticas y personal calificado para atender a menores de edad en situación de discapacidad. (Abela y otros 2003)

Desde la teoría funcionalista solo aquellas personas que pueden moverse libremente tienen la posibilidad de estar verdaderamente incluidas en la vida social y económica. En este sentido la discapacidad es una influencia negativa en las personas porque ésta reduce su participación en la sociedad, por lo cual se sienten rechazadas.

Por otra parte en la teoría interaccionista, la discapacidad es vista como una desviación social, y esto se entiende como la ausencia de obligaciones y responsabilidad social. Hoy en día la sociedad basa su estructura sobre ideas de responsabilidad individual, tales como la competencia y el trabajo remunerado, en donde aquella persona desviada hace su aparición como alguien incapaz de cumplir con estos ideales. Es importante destacar las barreras del entorno puesto que obstaculizan la participación social. Esta teoría muestra que las sociedades son fragmentadas, en donde el rechazo es la exclusión, dejando a determinado grupo de personas por fuera del contexto social.

Lemert (1962) menciona la desviación primaria y secundaria. La primera hace referencia a la concepción que el individuo tiene de sí mismo, y la segunda a la

relación entre la persona en situación de discapacidad y los demás, esta relación lleva consigo una identidad formada en la sociedad y una condición social devaluada. Esta condición social devaluada llega a marcar una distinción y, como señala Goffman, estigmatiza por la interacción entre lo normal y lo anormal.

Las personas discapacitadas no solo se enfrentan a problemas de exclusión que tienen su origen en las producciones materiales, sino también a los problemas de prejuicio engendrados por las representaciones culturales de los discapacitados como otra historia totalmente diferente, la discapacidad no está causada por las limitaciones funcionales, físicas o psicológicas de las personas con insuficiencia, sino por el fracaso de la sociedad en suprimir las barreras (Shakespeare, citado por Rojas, 2012).

El problema de las PSD surge en la opresión social, en ese sentido la sociedad refuerza la condición de discapacidad del individuo que la padece, entonces es la sociedad la que pone al individuo en situación de discapacidad al señalarlo como un ser anormal.

La escuela de pensamiento del interaccionismo simbólico permite analizar las relaciones microsociales a partir del encuentro cara a cara. Su máximo representante fue Blumer (1982). Para este autor, la interacción se configura a partir de tres elementos fundamentales. En primer lugar, se destaca que la interacción es vista como un proceso de formación en sí mismo, es decir, la interacción en cada individuo contribuye a la formación de su conducta, la cual es mediada por las acciones de los otros. En segundo lugar, está la interacción como generadora de una vida en grupo; en este punto el individuo debe encajar en ese determinado grupo social, y para esto es necesario que aprehenda en su ser determinadas líneas de conducta. Finalmente, en tercer lugar, se destaca el hecho de que la interacción social trae formas de asociación que se expresan en la cooperación existentes entre los individuos. (Blumer; 1982: 49-50).

Un segundo representante y no menos importante de la sociología interaccionista es Goffman, que a partir de estudios etnográficos expone las relaciones cara a cara y los estigmas que produce la sociedad para la formación de identidades, a partir de un proceso relacional y colectivo; la creación de identidad se genera a través de la mirada de los otros sujetos sociales que se dejan llevar por el uso de sentido en el proceso comunicacional. Así, Goffman cuenta como representante del pensamiento interaccionista, con él se comprende la interacción a partir del enfoque cara a cara, el cual se desprende sin duda alguna del espacio y el tiempo: “Es probable que lo específico de la interacción cara a cara esté relativamente circunscrito al espacio y, con toda seguridad, al tiempo” (Goffman; 1991, 174). De este modo, la interacción se da en situaciones sociales, en encuentros entre los individuos en la vida social.

En la interacción y de acuerdo a las relaciones que se dan en ella, los individuos ocupan una posición que expresa estatus, Goffman expone dos elementos presentes en las relaciones entre los individuos que contribuyen a generar diferentes identidades: el primero es de tipo categórico, pues permite situar al otro en una categoría social; el segundo es de tipo individual, ya que asigna una identidad única basada en la apariencia, brindando diferenciación personal.

Uno de los estudios más relevantes de Goffman, que es tenido en cuenta en esta investigación, se enfoca en el concepto de estigma, a través de éste se construye el significado que tiene su base en atributos negativos, encargándose de diferenciar y categorizar a los individuos. El estigma se fundamenta en la referencia que se le hace a un individuo con base en un atributo desacreditador, es decir, el estigma se origina en una clase de atributos desacreditadores que caracterizan a un individuo frente a la sociedad.

Los estigmas generan discriminación, aquellas personas portadoras de estigmas se ven como desacreditadas, lo que conlleva a una serie de eventos discriminatorios que se hacen evidentes en la vida cotidiana, el resto de individuos

se refieren a ellos por su estigma. Las personas desacreditadas por la sociedad son rechazadas y menospreciadas, esto reduce sus actividades sociales.

Goffman categoriza los estigmas en tres tipos: el primero pertenece a las abominaciones del cuerpo, a las deformidades físicas; el segundo pertenece a los defectos del carácter, como la falta de voluntad, las adicciones, entre otros; y el tercero se relaciona con la raza, la nación y la religión, éste último se denomina estigma tribal.

Los estigmas le permiten a la sociedad categorizar a los individuos, colocándolos bajo las categorías de normales y anormales. Dependiendo de lo que sea considerado como normal, los estigmas crean reacciones de los normales hacia los anormales, estas reacciones pueden ser de repulsión, rechazo o compasión; esto lleva a que las personas que poseen un estigma lo oculten a los demás, con el objetivo de integrarse a la sociedad intentando pasar desapercibidos. Para Goffman la normalización se presenta en la interacción, es decir, cuando una persona padece un estigma, la primera sensación que causa es de curiosidad ante los demás, pero al interactuar la relación se vuelve normal, lo cual significa que la persona no es juzgada por su estigma y pasa desapercibida.

observar estos estudios que parten de la interacción simbólica es de suma importancia, porque brindan elementos de comprensión que explican las diferentes formas de exclusión que emana la sociedad hacia las PSD, permite ver las percepciones que se generan en la relación en diferentes contextos sociales, las cuales se fundamentan en elementos relacionados con el cuerpo y el comportamiento.

Cabe aclarar que si bien se está hablando de inclusión social, y que esta está definida bajo unos parámetros que pueden ser considerados universales, en este trabajo el término inclusión se refiere específicamente al proceso de entrada de los menores de edad en situación de discapacidad a la escuela, porque así lo define la Fundación HRBC.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Describir la forma como la estrategia RBC empleada por la Fundación HRBC, facilita la inclusión de menores de edad en situación de discapacidad en la escuela.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir el papel que juegan los agentes sociales involucrados en la estrategia RBC, para facilitar la inclusión en la escuela de menores de edad en situación de discapacidad.
- Analizar la respuesta del personal de la escuela respecto a la inclusión de menores de edad en situación de discapacidad al sistema educativo.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El método utilizado para el desarrollo del trabajo de grado fue de tipo cualitativo. El diseño etnográfico permitió, a través de la estrategia de estudio de casos, conocer el proceso de inclusión en la escuela de dos menores de edad en situación de discapacidad, mediante el uso de la estrategia RBC empleada por la Fundación HRBC.

Con el fin de cumplir con el objetivo de “Describir la forma como la estrategia RBC empleada por la Fundación HRBC, facilita la inclusión de menores de edad en situación de discapacidad a la escuela”, las técnicas etnográficas empleadas se fundamentaron en dos procedimientos:

- Las entrevistas semiestructuradas, que fueron aplicadas a docentes, familiares y directivos de la Fundación e instituciones. En total se crearon cuatro guías de entrevistas semiestructuradas con las cuales se buscó información para describir cada caso.
- La observación no participante, que permitió observar de manera subjetiva cuales agentes son realmente activos en el proceso de apropiación de la estrategia RBC, y cuáles son sus resultados. La observación no participante se realizó en las aulas académicas y en las clases que realiza la Fundación HRBC.

Cada guía de entrevista presentó una descripción sociodemográfica para caracterizar al entrevistado.

La primera guía de entrevista fue aplicada a la psicóloga de la Fundación HRBC como prueba piloto, con esta se valoró la pertinencia de la entrevista, realizando ajustes para ser nuevamente utilizada con la directora de la Fundación HRBC.

La entrevista presentó 6 módulos. El primero indagó sobre el comienzo del entrevistado con la Fundación HRBC y la importancia de la estrategia RBC para la

sociedad. El segundo permitió conocer la estrategia RBC. El tercero miró el trasfondo de la Fundación HRBC. El cuarto es referido a dos instituciones educativas con las cuales la Fundación HRBC tiene convenio, a estas instituciones asisten los dos casos de estudio. El quinto modulo indagó sobre la situación específica de los casos de estudio y el sexto modulo permitió conocer la relación de la familia de los jóvenes en situación de discapacidad y la Fundación HRBC.

La segunda guía de entrevista fue dirigida al cuidador del menor de edad en situación de discapacidad. Para ambos casos la madre fue la entrevistada.

La guía contó con seis módulos. El primero referente a localización y vivienda, el segundo a la caracterización del menor de edad en situación de discapacidad por parte de la persona a cargo, el tercero evaluó el nivel del conocimiento del niño. El cuarto a servicios de rehabilitación a los cuales el menor en situación de discapacidad ha asistido. El quinto a la relación del menor de edad con la Fundación y el sexto al vínculo del menor de edad en situación de discapacidad con la escuela.

La tercera guía de entrevista fue dirigida a los profesores de los menores. La guía se presentó en cuatro módulos, el primero describe al caso. El segundo describe la relación del menor con el profesor, el tercero describe la relación del menor de edad con los demás alumnos y el cuarto miró el acompañamiento de la Fundación con los profesores, tomando en cuenta el trabajo en comunidad.

La cuarta guía fue aplicada a las directivas de las escuelas a las cuales asisten los casos estudiados. La entrevista se conformó por tres módulos: el primero miró el convenio de la escuela con la Fundación, el segundo miro el vínculo del menor de edad con la escuela y el tercero miro la relación de la escuela con el encargado del menor de edad en situación de discapacidad.

El trabajo de campo se realizó entre noviembre de 2013 y junio de 2014, dentro de este periodo se realizaron las entrevistas y la observación etnográfica en las escuelas de los casos de estudio.

Es importante destacar que si bien la mayor parte del trabajo de grado utiliza información primaria, de manera puntual se utilizaron fuentes secundarias correspondientes a documentos institucionales de la Fundación HRBC.

De acuerdo al objetivo del trabajo de grado, el desarrollo del análisis se fundamentó en tres puntos:

El primer punto corresponde a la denominada estrategia RBC porque permite conocer los métodos de la comunidad para hacer de la sociedad un contexto incluyente.

El segundo punto corresponde a los agentes sociales quienes tienen la responsabilidad social de hacer posible una comunidad incluyente.

El tercer punto de análisis es la respuesta de las instituciones educativas como contexto de inclusión.

Con el fin de proteger, la identidad de las personas que suministraron la información para la presente monografía en la presentación de los testimonios se cambió el nombre de los entrevistados.

Por último, quiero señalar que en la selección de los casos de estudio se presentaron dificultades debido a que no fue permitido el acceso a la base de datos de los NNJ en situación de discapacidad porque estaba en proceso de construcción. Ante esto, la directora de la Fundación HRBC propuso cuatro casos, que correspondían a cada una de las sedes en las que hay intervención por parte de la Fundación, ubicadas en Alfonso López, los Chorros, Siloé y Felidia.

De estos cuatro casos propuestos, se escogieron dos. El primer caso se ubicó en el sector de Alfonso López, zona urbana de Cali, y el segundo caso en Felidia,

zona rural de Cali. Esta selección se hizo con la pretensión de observar posibles diferencias en la aplicación de la estrategia RBC dependiendo del sector. No obstante, esta intromisión en el proceso de selección tuvo amplias repercusiones en los resultados del estudio, dado que ellos tenían características muy similares por ejemplo, en la composición familiar,

CAPITULO 2: DISCAPACIDAD Y EDUCACIÓN: MARCO JURÍDICO EN COLOMBIA

La discapacidad en Colombia es una temática de gran importancia desde las perspectivas social y legal. Con el censo del DANE realizado en el 2005, se calcula que alrededor de 400.313 personas menores de 18 años de edad presentan algún tipo de discapacidad: el 9,1% presenta discapacidad motriz, el 14% padece de discapacidad sensorial, el 34,8% presenta discapacidad cognitiva y el 19,8% presenta discapacidad mental. De estos resultados obtenidos, se estima que el 22,5% de la población con discapacidad es analfabeta. (DANE 2005)

Se ha calculado que solo el 2% de la población en situación de discapacidad asiste a la escuela, y que el 80% del total vive por debajo de la línea de pobreza. Las PSD realizan en promedio 4,5 años escolares, quedando en evidencia que el acceso a la educación de las PSD es realmente limitado, afectando el proceso de inclusión en otras áreas de la vida que representan los aspectos sociales y laborales, ya que la educación es la entrada por excelencia a la inclusión social. (DANE 2005)

En Colombia se han creado políticas públicas significativas de inclusión a personas en situación de vulnerabilidad, la creación de leyes por parte del Estado permite atender y vincular al sistema educativo a las PSD.

De acuerdo con el énfasis del trabajo de grado es importante destacar algunos aspectos tratados en la Constitución Política de Colombia de 1991, sobre la educación, poniendo énfasis en las personas que padecen algún tipo de discapacidad cognitiva. La educación es definida como un derecho y servicio público de función social que proclama que tanto el Estado, como la sociedad y la familia, son responsables de la educación. De esta manera, Colombia plantea en su Constitución a partir del artículo 13, la igualdad de cada persona ante la ley y la no discriminación. Aparte de esto, como marco legal sobre el cual sustentar la educación inclusiva, se tienen en cuenta 5 leyes, 3 decretos, 3 artículos, 1 resolución y 2 planes. Si bien no se profundiza en conocer de manera exhaustiva cada una de las partes del marco legal que a continuación se presenta, si se coloca atención en el decreto 366 porque es un apoyo importante para la Fundación HRBC y la estrategia.

Entre las leyes, se tienen:

- Ley 762 de 2002, en donde se ratifica la eliminación de las formas de discriminación contra las personas con discapacidad;
- Ley General de Educación, que impone que en el servicio público de la educación se debe integrar a PSD.
- Ley 361 de 1997, que fundamenta la inclusión social de personas con limitaciones, acceso a la educación de personas con discapacidad y los deberes del Estado.
- La Ley 762 de 2002, que prohíbe las formas de discriminación a PSD.
- Ley 1145 de 2007, que crea el Sistema Nacional de Discapacidad "Conpes-DPN", con el plan nacional de atención a personas con discapacidad 1992 - 2002 que establece la cobertura y calidad de la educación.

Entre los decretos, se encuentran:

- Decreto 2082 de 1996, que fomenta la educación a personas con limitaciones o capacidades excepcionales.
- Decreto 7360 de 1998, que fomenta la equidad en el acceso a las oportunidades de las PSD.
- Decreto 366 de 2009, que fomenta la educación incluyente de PSD y con talentos excepcionales

Entre los artículos se destacan:

- Artículo 47, sobre inclusión social de las PSD.
- Artículo 67, en donde la educación es considerada un derecho y un servicio público de función social.
- Artículo 68, en donde se consagra que el Estado es el responsable de brindar bienestar a las personas con limitaciones físicas o mentales.

Entre las resoluciones, vale la pena nombrar la siguiente:

- Resolución 2565 de 2003, relacionada con la prestación de servicios educativos a la población en situación de discapacidad, y que requieren de ayudas educativas especiales.

Entre los planes, se traen a colación los dos siguientes:

- Plan Nacional de Desarrollo, el cual se crea a partir del cumplimiento de la Ley 812 de 2003. Este plan es dirigido hacia un estado comunitario y el plan decenal de educación pretende la cobertura de 80% en menores de 18 años en situación de discapacidad.

- Plan Sectorial de Educación, el cual fue creado por el Ministerio de Educación Nacional para darle vida al proyecto de “Revolución Educativa”. A través de este plan se busca mayor cobertura, garantizando educación a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad a través de estrategias incluyentes. Este plan sectorial maneja cuatro ejes:
 - Incremento de la cobertura.
 - Mejoramiento de la calidad.
 - Pertinencia.
 - Eficiencia del sector.

El Estado, a partir de estos ejes, pretende tomar la educación como un método para obtener un país competitivo e incluyente, que genere una mejor calidad de vida. Aunado a esto, el Ministerio de Educación Nacional busca garantizar el acceso a la educación a la población en situación de discapacidad, a través de estrategias incluyentes que permitan el ingreso y la permanencia en el sistema educativo.

El enfoque de derechos, la equiparación de oportunidades, la equidad y la solidaridad son los principios rectores del proceso de inclusión en las instituciones educativas colombianas. La educación de calidad logra que todos los estudiantes tengan oportunidad de adquirir conocimiento, valores necesarios y desarrollo de competencias.

El desarrollo de la política de educación inclusiva genera mecanismos que pretenden hacer efectivos los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades de menores de edad, especialmente para aquellos en situación de discapacidad. El enfoque de inclusión dado a la política educativa permite incrementar la eficiencia en la calidad de la educación y promueve la participación de la familia y la comunidad en el proceso de gestión y formación en la escuela.

CAPITULO 3: ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD RBC

¿EN QUE CONSISTE LA ESTRATEGIA RBC?

La RBC es la estrategia dispuesta a la rehabilitación, la igualdad de oportunidades, la reducción de la pobreza y la inclusión social de las personas con discapacidad, ésta estrategia pretende la colaboración de personas discapacitadas, comunidad, familia y ciudadanos para tener una sociedad igualitaria en cuestión de oportunidades. La RBC promueve el liderazgo comunitario, la participación de personas discapacitadas y sus respectivas organizaciones.

Hoy en día existe un alto nivel de personas discapacitadas que no reciben servicios básicos de rehabilitación. Con la estrategia RBC se pretende eliminar de la sociedad el fenómeno de exclusión, la estrategia pretende garantizar que todas las personas que tengan algún tipo de discapacidad ejerzan los mismos derechos y oportunidades que los demás, tales como la educación, el trabajo y actividades de la sociedad en general.

El éxito de la estrategia RBC se logra gracias al esfuerzo de las personas discapacitadas, de sus familias, de organizaciones, comunidad, servicios gubernamentales y no gubernamentales, en salud, educación, trabajo social. Ésta tiene como objetivos que las personas con discapacidad desarrollen al máximo sus capacidades, físicas, mentales para lograr acceder a los servicios de la sociedad, busca que las comunidades promuevan y protejan los derechos de las personas discapacitadas.

Con base en el documento “RBC: Estrategia para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades, la reducción de la pobreza y la integración social de las personas con discapacidad”; la discapacidad no es solo una deficiencia, el nuevo modelo social de discapacidad plantea que las barreras a la participación son una causa

importante de discapacidad. Hay 5 factores que limitan la participación de personas discapacitadas en la sociedad: los productos y la tecnología, el medio natural y las modificaciones que el ser humano le ha hecho, el apoyo y las relaciones, las actitudes, y los servicios, sistemas y políticas, estas son las 5 principales barreras.

La estrategia defiende que las personas con discapacidad vivan en condiciones de igualdad en comunidad como ciudadanos, es decir que las personas disfruten de salud y bienestar, participando así de actividades culturales, económicas, políticas, religiosas y educativas.

La estrategia se enfoca en la superación de la pobreza. Los conceptos de discapacidad y pobreza están correlacionados, por este motivo la estrategia RBC, es un método de reducción de la pobreza, sus iniciativas en educación, empleo y participación de personas discapacitadas en actividades comunitarias moldean políticas nacionales de desarrollo. El termino de inclusión se utiliza especialmente para referirse a los servicios en educación especialmente a aquellas instituciones que acogen a personas con discapacidad; hoy en día el principio de inclusión se aplica a los servicios de salud, capacitación y empleo; el termino de comunidad inclusiva hace referencia a que las comunidades adaptan estructuras y procedimientos que facilitan la inclusión de PSD.

Son dos tipos de organización de personas con discapacidad (OPD) que participan en los programas de RBC: las OPD genéricas, que representan a personas con discapacidad sin tener en cuenta el tipo de deficiencia y las OPD específicas que se concentra con un tipo de deficiencia como la visual o la auditiva. Para participar en los programas llevados a cabo por la estrategia RBC, algunas personas necesitan intérpretes de lenguas de señas, equipos braille, medios de transporte, la falta de estos es una barrera para la OPD y su participación en la RBC. La estrategia RBC necesita de la participación de la comunidad y la OPD, trabajando juntos logra garantizar la igualdad de

oportunidades. También es necesaria la creación de políticas nacionales, estructuras de gestión, apoyo de ministerios y ONG.

Para el sostenimiento de la RBC es necesario el apoyo a nivel nacional, este apoyo se obtiene mediante políticas que definan la asignación de recursos, hay que reconocer que RBC defiende los derechos humanos, permitiendo que la comunidad tenga voluntad de responder a las necesidades de los individuos con discapacidad, y la presencia de agentes comunitarios con una gran motivación. El gobierno nacional maneja políticas y normas legales para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades y la integración social y económica de las personas con discapacidad. Los recursos nacionales se asignan a RBC de diversas maneras, tenemos por ejemplo la asignación de fondos para la formación y el fortalecimiento de los servicios de apoyo; otra asignación respecta a los programas de reducción de pobreza. El gobierno puede también influir en ONG, empresas y medios de comunicación para que apoyen a RBC, entre más vinculado este un programa a el gobierno más posibilidades de éxito tiene.

Los gestores son un agente importante para llevar a cabo cualquier programa de RBC, las funciones de estos consisten en la aplicación y monitoreo del programa, apoyar y supervisar la formación de agentes comunitarios. Todos los programas de RBC pertenecen a la comunidad y los planificadores de esta se involucran en la planificación, la ejecución y la evaluación de esta. Los gestores se encargan de que la comunidad tome conciencia acerca de las necesidades y beneficios del programa y pretenden que las mismas personas con discapacidad definan sus verdaderas necesidades.

Cuando la comunidad decide atender a las personas con discapacidad se emprende la elaboración de un programa RBC, para aplicarlo se necesita el liderazgo de un comité de desarrollo comunitario y el dirigente de este se encarga de reunir las condiciones para sostener un programa de RBC; ej.: el comité puede promover la educación inclusiva con el sector educativo. El comité puede estar

integrado por personas con discapacidad, familiares de estos, docentes, y en general integrantes de la comunidad interesados. Trabajar en colaboración para un programa de RBC permite promover la inclusión de personas con discapacidad en escuelas, centros de formación, ámbito laboral, de ocio y actividades sociales. El núcleo del funcionamiento de un programa RBC son los agentes comunitarios, estos agentes suelen dedicar un tiempo para atender a personas con discapacidad, estas personas realizan contribuciones importantes como participantes activos, suelen ser docentes profesionales en salud, asistentes sociales. Las estrategias son apoyadas por ministerios gubernamentales, ONG y sectores privados.

La colaboración entre la comunidad y el sector educativo es fundamental para lograr la educación para todos, en los países en desarrollo más del 90% de los niños con discapacidad no asisten a la escuela por lo tanto es importante la creación de estrategias para una educación inclusiva; el sector educativo es importante para el desarrollo de la RBC ya que adopta contenido del programa docente y métodos de enseñanza que cubren las necesidades especiales. El apoyo del sector laboral se da a través de un trabajo productivo y bien remunerado que proporcione la integración social de personas con discapacidad, la actividad remunerada da al individuo sentido de pertenencia y autoestima. La RBC incrementa así la actividad comunitaria, favorece la igualdad de oportunidades a través de los derechos humanos y reduce la pobreza.

FUNDACIÓN HABILITACIÓN REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD (HRBC).

La Fundación para la Habilitación y Rehabilitación Basada en Comunidad, (con su sigla HRBC), es una organización sin ánimo de lucro creada en noviembre

del año 2006 por 15 personas que trabajaron de manera voluntaria en el proyecto RBC de la Fundación Carvajal de Cali.

La idea de crear esta organización se fundamenta en facilitar procesos de inclusión a la escuela a menores de edad en situación de discapacidad mediante el ofrecimiento de servicios de asistencia y aprendizaje sobre los diferentes tipos de rehabilitación. Este programa es dirigido a menores de edad pertenecientes a las comunas 15, 16 y 17 en el distrito de Agua blanca.

La zona de ladera de Cali carecía de instituciones que brindaran ayuda a menores de edad en situación de discapacidad, por este motivo se crearon centros en: Siloé, Los Chorros y Felidia, con el objetivo de cumplir la misión fundamental de la Fundación HRBC, que es ayudar a que menores de edad en situación de discapacidad desarrollen competencias pedagógicas y sociales que les permitan una inclusión dentro de la sociedad.

La Fundación cuenta con cuatro centros de atención en el municipio de Santiago de Cali: Alfonso López, ubicado en la zona urbana plana; Siloé y Los Chorros, ubicados en la zona urbana de ladera; y Felidia, ubicado en el corregimiento que lleva su mismo nombre, en la zona rural de ladera.

En el año 2009, la Fundación HRBC empieza su labor con el apoyo de la organización internacional Children Of The Andes¹, de Londres, quienes apoyan los núcleos de atención RBC y a sus voluntarias, para dar atención a 80 niños y niñas con discapacidad de las zonas de ladera y el casco urbano del municipio de Jamundí. En los años 2010 y 2011, la estrategia RBC, que utilizaba el arte como medio de terapia y desarrollo, cambió hacia una estrategia que se preocupaba más por la inclusión a la escuela.

¹ Children of the andes es una organización benéfica del Reino Unido que trabaja exclusivamente en Colombia desde 1991. Trabaja con niños en situación de discapacidad, desplazados por el conflicto o con personas infectadas de VIH y sus respectivas familias, con el objetivo de superar la pobreza y la desigualdad en la sociedad.

“Al principio era de comunicación basado en comunidad, que funcionaba con centros donde los niños iban a hacer como arte terapia (sic), y después nos dimos cuenta que muchos de esos niños que iban a trabajar arte con nosotros no tenían escolaridad, entonces empezamos a ver qué era lo que pasaba. Es decir, que el niño debe estar en la escuela, y si no está en la escuela, entonces qué es lo que está sucediendo” (María, 40 años, directora de la Fundación HRBC).

Fue así como en el periodo 2012-2013 se empieza el proyecto de Inclusión Educativa con Base Comunitaria, con el mismo cooperante internacional y en busca de que los menores de edad no solo recibieran atención de rehabilitación y que sus familias recibieran soporte y apoyo psicológico, sino también que dichas familias pudieran hacer el proceso de inclusión a la escuela y que los menores de edad permanecieran en ella.

La Fundación HRBC ha ido extendiendo su cobertura a niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad. Durante los años 2007 y 2008 atendieron a 80 menores de edad, en el 2009 y 2010 la atención se extendió a 100, y en los años 2011, 2012 y 2013, se atendieron alrededor de 120 usuarios.

Los NNJ que acoge la Fundación, presentan dificultades de aprendizaje², discapacidad visual, motora, cognitiva o auditiva. Los menores de edad atendidos provienen de las zonas cercanas a las sedes del programa.

Las instituciones educativas que hacen parte del convenio son I. E. Vicente Borrero Costa, en Alfonso López; I. E. Felidia, en el corregimiento de Felidia; I. E. Juan Pablo, en el sector de Los Chorros; I. E. Multipropósito, en Siloé.

El grupo de trabajo del programa de Inclusión Educativa está conformado por 18 personas: una psicóloga social comunitaria, una coordinadora que es socióloga, una coordinadora de campo que es licenciada en educación artística, una educadora especial que trabajó con los colegios y hace el apoyo del programa de inclusión educativa, una normalista para los docentes que es educadora especial, una auxiliar en el área administrativa y 12 voluntarias, entre ellas madres y normalistas, que realizan el trabajo con los niños y niñas.

² Dislexia, disgrafía, escritura en espejo, muy baja comprensión lectora, analfabetismo.

La Fundación HRBC crea sus bases en el apoyo pedagógico para estudiantes con discapacidad, con el objetivo de potenciar habilidades y competencias que ayuden a tener condiciones de equidad respecto a sus pares. Maneja así un sistema de inclusión social integral apoyado en el decreto 366 del Ministerio de Educación Nacional, expedido el día 9 de febrero de 2009. Por este motivo es de suma importancia observar con detenimiento en que consiste.

El decreto 366 del 9 de febrero de 2009, da por sentado el servicio de apoyo pedagógico para atender a estudiantes con discapacidad y con talentos excepcionales dentro de la educación inclusiva, toma como base los derechos fundamentales para la población con discapacidad, aquella población que presenta barreras para el aprendizaje o la población con talentos excepcionales tiene derecho a una educación pertinente, a recibir el apoyo necesario que cada ser requiera para la educación y el desarrollo social de cada quien y sin discriminación.

Un estudiante con discapacidad es aquella persona que refleja limitaciones en el contexto escolar afectando su desarrollo académico, siendo esto una desventaja frente a los otros estudiantes considerados normales, estas desventajas se plantan sobre barreras físicas, ambientales, culturales, sociales, comunicativas, lingüísticas. La discapacidad puede ser de tipo sensorial, motor, físico y cognitivo, la discapacidad se encierra en limitaciones intelectuales, adaptativas y características que afecten la capacidad de comunicarse y socializar.

Este decreto encierra una gran parte de defensa hacia las personas con discapacidad y la inclusión educativa, su artículo 4 es referente a la atención educativa de personas con discapacidad y exige que las instituciones educativas en las cuales haya población en situación de discapacidad se adapten flexibilizando el currículo, el plan de estudios y los procesos de evaluación, es decir que empleen estrategias y orientaciones pedagógicas para atender a dicha

población, este artículo promueve la participación de docentes hacia la formación de estrategias para atender de manera adecuada a la población discapacitada.

El artículo 9 se basa en el personal de apoyo de las instituciones educativas dependiendo del número de personas con discapacidad, el artículo 10 fundamenta la responsabilidad y las funciones de los docentes y en general del personal de apoyo pedagógico, se destaca el numeral 1 que establece una comunicación continua con los docentes que atienden a PSD o con talentos excepcionales para garantizar una educación adecuada y pertinente; el numeral 4 que desarrolla actividades que miran la caracterización de estudiantes con discapacidad o talentos excepcionales formando a los docentes y el numeral 7 que elabora con los docentes el seguimiento de las actividades que desarrollan los estudiantes con discapacidad o talentos excepcionales, apoyando a los docentes en la atención diferenciada.

La inclusión educativa con base comunitaria reconoce que se hace con toda la comunidad, si queda un componente de la comunidad por fuera entonces no funciona. La Fundación HRBC basa su trabajo en tres pilares fundamentales: el menor de edad en situación de discapacidad, su respectiva familia, y la comunidad que está en el entorno; solo con este triángulo se puede realizar el trabajo de una manera efectiva. La Fundación trabaja de manera articulada, y para una mayor efectividad de la inclusión escolar la Fundación HRBC utiliza como estrategia el seguimiento de los NNJ en situación de discapacidad mediante una comunicación continua.

“es un seguimiento muy puntual, sobre todo de estar llamando mucho y de reunirnos, de estar involucrando a los familiares, que nos ayuden (...) las mamás también se vuelven activas dentro del trabajo que hacemos, hacen una red comunitaria. Pero sobre todas las cosas es de mucha comunicación, cuando hay reunión de padres de familia los llamamos a preguntarles cómo les fue, cuáles son las materias más flojas, comunicación continua, todo el tiempo se hacen vistas domiciliarias a las casas de los niños con más dificultades para que sienta el apoyo continuo” (María, 40 años, directora de la Fundación HRBC)

La misión de la Fundación HRBC consiste en brindar espacios alternativos de rehabilitación, habilitación y esparcimiento a personas con capacidades de

aprendizaje diferentes esto permite mejorar la calidad de vida de cada uno de estos individuos y su familia.

“La misión es más ayudar al desarrollo comunitario en el sentido de los procesos de inclusión social, esto se traduce en que las familias, los niños y las niñas, los entornos, sobre todo educativos y la comunidad en general, entiendan que los procesos de inclusión educativa se dan a partir de comunidades que son con gente y participan de esos procesos, entonces es la misión que tiene” (María, 40 años, directora de la Fundación HRBC).

Con el desarrollo comunitario se construye la visión de la Fundación HRBC, se plantea así que para el año 2030 la Fundación estará en capacidad de mejorar oportunidades de habilitación, rehabilitación e inclusión social a PSD, sin importar su condición social, ofreciendo de este modo calidad humana en sus servicios prestados.

La Fundación HRBC plantea cinco objetivos para garantizar inclusión educativa de PSD.

Estos objetivos son considerados organizacionales porque pretenden gestionar, impulsar, crear y participar en la construcción de espacios sociales que permitan, a través de la integración y colaboración de la comunidad, tener educación inclusiva en cada rincón de la sociedad.

De esta manera se presentan los cinco objetivos en los cuales centra su atención la organización HRBC:

- Gestionar e impulsar programas en pro del bienestar y la inclusión social de las PSD y sus familias.
- Crear o hacer parte de redes sociales que permitan cumplir los objetivos de nuestra organización.
- Crear y apoyar grupos de voluntarios que permitan cumplir con nuestra misión y visión.
- Crear, impulsar y/o acompañar espacios de capacitación en temas concernientes a la discapacidad y la inclusión social

- Participar en espacios de construcción social que permitan realizar un cambio de paradigmas y acciones, hacia la inclusión de la población con discapacidad a las dinámicas de ciudad y país.

La Fundación HRBC cumple el objetivo para el desarrollo comunitario³, de esto se desprende el trabajo con los menores de edad. Es importante reconocer como objetivo el trabajo de réplica que se aprende en otros departamentos, porque es en las mesas de participación donde se construyen políticas públicas que fortalecen la inclusión de PSD.

CAPITULO 4: DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS DE ESTUDIO

Con el objetivo de describir la forma como la estrategia RBC empleada por la Fundación HRBC, facilita la inclusión de menores de edad en situación de discapacidad a la escuela, se realizaron dos estudios de caso a beneficiarios de los programas de la Fundación HRBC.

El primer caso corresponde a un menor que presenta discapacidad cognitiva severa, éste asiste a un programa llamado Brújulas 2. El segundo caso pertenece a una menor con discapacidad cognitiva leve, ella cursa en el momento de la entrevista séptimo grado de bachillerato.

DESCRIPCIÓN DEL CASO DE CARLOS ANDRES SEGURA PAZ

Carlos Andrés Segura Paz nació en la ciudad Santiago de Cali, el 28 de diciembre de 1997. En el momento de la entrevista tiene 16 años. Es un joven alto (alrededor de 1,80 m), de piel blanca, cabello negro, ojos oscuros y brillantes.

³ El trabajo articulado entre Fundación HRBC, escuela y familia permite el desarrollo comunitario que fortalece las capacidades de aquellas personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, mejorando las oportunidades en la sociedad.

Tiene un temperamento cariñoso, alegre, y a la vez reservado. Es tranquilo y le gusta salir a jugar, ver carros y visitar a una amiga que vive en la esquina de la cuadra.

Carlos es el mayor de los dos hijos de Teresa Paz y Carlos Andrés Segura, casados el 28 de junio de 1997. Su madre Teresa nació en Santander de Quilichao, el 17 de febrero de 1977, es bachiller y su ocupación es ama de casa y voluntaria de HRBC. Carlos Andrés nació el 23 de noviembre de 1975, cursó hasta octavo de bachillerato y su última ocupación fue supervisor de transporte, falleció el 12 de enero de 2008 en un accidente laboral cuando su hijo Carlos tenía 11 años. Teresa cuenta que su relación sentimental estaba fundamentada en el respeto y la confianza.

La discapacidad de Carlos es evidente a simple vista, su mirada refleja estar en momentos perdida, y su boca está constantemente abierta. Emite sonidos porque no logró desarrollar su capacidad de hablar. Su madre Teresa Paz considera que la discapacidad de su hijo obedece a la negligente atención por parte del servicio médico, ya que el parto que se retrasó 14 días.

Un día antes del parto la devolvieron del centro asistencial. El día 28, cuando fue por tercera vez a la sala de partos, la atendieron a las 3:00 am. El niño venía con el cordón umbilical enredado, tuvo “sufrimiento fetal”, contaminándose con sus propias heces y dañando gran parte de su tejido cerebral. En el hospital no había médico obstetra de turno, y fue atendido por una enfermera.

Carlos presenta deficiencia cognitiva severa. Su discapacidad no permite el desarrollo de habilidades para el procesamiento de información, por ello el proceso de aprendizaje se dificulta y por lo tanto se diseña de acuerdo al nivel de destrezas de Carlos.

“Básicamente se generan actividades de interés para él, porque a él le gusta mucho la parte artística, el colorear, el completar actividades de ese tipo concentra la atención de Carlos Andrés, y eso hace que sea dinámico el trabajo con él... El modo de evaluación con él es muy básico, y radica en actividades de escritura y desarrollo de

habilidades de tipo social, es decir, en el momento que se integre, en que participe en aquellas actividades de tipo grupal, él las hace y es aceptado por los otros compañeros” (Juan, 40 años, docente).

Debido a la discapacidad de Carlos, Teresa busca que él aprenda a relacionarse con su entorno, que lo asimile, que adquiera un mínimo grado de independencia en cuanto a la movilidad y a ciertas actividades básicas, tales como comer, ir al baño, cepillarse, vestirse, jugar con otros niños:

“En él, aprender la comunicación, y yo creo que no, él estudia y todo, pero él aprender no. Yo busco en él la convivencia, que él se relacione con la edad de él, que se comporte como ellos, en el estudio yo sé que no va a aprender... Se socializa fácilmente, es un niño muy amoroso, a él le encanta saludar mucho de beso y abrazo, le he visto en mejora en que cuando él está en el aula con niños” (Teresa, 36 años, madre).

Carlos se encarga de su cuidado personal, se baña solo, se viste, se cepilla, en fin, realiza todas las actividades de su higiene. Acompaña a su madre a hacer mercado, va con ella a las citas médicas y le ayuda con los oficios de la casa.

Actualmente Carlos vive en un hogar nuclear monoparental, con jefatura femenina, solo hay dos generaciones: madre e hijos. Conformado por tres personas: Teresa (madre y jefe), Carlos (menor en situación de discapacidad); y, Teresa Segura Paz (hermana de Carlos), que nació el 12 de junio de 2007 y cursa segundo de primaria. El hogar es de jefatura femenina. Los ingresos de Teresa oscilan en \$530.000 mensuales, que provienen de la pensión de su esposo.

Habitan en una casa de patrimonio familiar en el barrio Alfonso López, de estratificación socioeconómica 2. La vivienda es de material, tiene tres habitaciones, cuenta con cocina, comedor y baño, y tiene servicios básicos como energía, agua, teléfono, alcantarillado. Es una casa grande, y Carlos realiza sus actividades escolares en la mesa del comedor.

Teresa cuenta que anteriormente Carlos recibía terapia ocupacional o de lenguaje, pero estas terapias fueron suspendidas porque la EPS consideró que él ya no estaba para eso, sino para relacionarse con otros niños.

Carlos desarrolla sus estudios en la Escuela Valenzuela, que es una sede de la Institución Etnoeducativa Vicente Borrero Costa del sistema de educación pública municipal de Cali. La escuela firma convenio con la Fundación HRBC en el año 2010, ofreciendo servicios en la comuna a menores de edad que presentan discapacidad sin tener en cuenta si están escolarizados. Con el convenio es posible ampliar la cobertura a la comunidad.

La vida académica de Carlos comienza a través de la Fundación HRBC. El contacto con la Fundación se hace a través de la psicóloga Rosa Rivera, ella realiza charlas a los directores, docentes y padres de familia, acerca del programa que realiza la Fundación invitando a que los menores de edad en situación de discapacidad sean parte del programa.

Cuando se hizo el vínculo con la Fundación, se demuestra que Carlos tiene habilidades tales como transcribir, y esto posibilita su inclusión en la escuela, en el programa de Brújulas, que es un curso nivelatorio dirigido a menores de edad en extra edad. Carlos no se encuentra en condiciones intelectuales de cursar un grado académico, por este motivo hace parte del programa de Brújulas, el cual le ayuda a mejorar su capacidad social para interactuar con sus pares. Hasta el momento de la entrevista, Carlos ha finalizado el programa de Brújula 1 y cursa Brújula 2. Por tanto, lleva año y medio en la escuela.

“(…) el programa de brújulas es para niños en extra edad, y eso hace que sean niños en condiciones sociales difíciles (…) Genera habilidades de tipo académicas o sociales, eso sí lo brinda Brújula, y como tal el programa” (Juan, 40 años, docente).

Carlos ingresa a la escuela con el compromiso de que Teresa Paz fuera la acompañante de él, en cada actividad escolar. Significa estar ahí, enseñándole, pendiente de que preste atención, de que no grite, de que no se pare del puesto, de que no se salga del salón. Es así un agente activo: “Yo soy la sombra del niño, en la escuela yo lo acompaño. Ese fue el compromiso para que pudiera estar en un aula normal” (Teresa, 36 años, madre).

El comportamiento de Carlos a los 14 años se caracterizaba por ser hiperactivo, su notable distracción, se paraba del puesto para asomarse a la ventana, gritaba en clase. A los 16 años, logra permanecer quieto por largos periodos de tiempo:

“Carlos en general es un comportamiento tranquilo, es un estudiante que, como básicamente tiene el acompañamiento permanente de la mamá, que sirve como temporizador para estabilizar aquellas emociones en los que para él... básicamente el ruido le molesta, y hace que genere acciones de comportamiento agresivo, y ella es un temporizador para bajar esos niveles. Básicamente, es un comportamiento tranquilo”. (Juan, 40 años, docente).

En los reportes académicos se tiene que a Carlos se le dificultaba transcribir, si estaba lejos del tablero no escribía, su letra era grande y había que ayudarlo a copiar. Hoy en día las letras son más pequeñas, escribe su nombre, “Carlos Paz”, y realiza tareas con los compañeros: “el transcribe, pero si tú le lees, él entiende algunas cosas, por ejemplo, que uno diga: “margarita es una flor, y hay que pintarla de rojo”. Entonces él como que entiende” (Teresa, 36 años, madre).

En los talleres de pintura había que ayudarlo a coger el lápiz y realizar los trazos. Ahora toma el lápiz y hace sus dibujos, a su propio ritmo y dentro de su propia concepción, sin la ayuda de nadie. Carlos ha aprendido a regularse en el aula, aprendió a comer, a sentarse en posición adecuada, antes pellizcaba y golpeaba. Carlos ha adquirido modos de comportamiento favorables para la convivencia social.

“(…) lo único es que el no habla, está más quieto porque era un en una posición adecuada, mejor dicho realizar las cosas que hacen los otros niños, ellos son como bebés pequeños aprenden el comportamiento de otros, porque entonces el aprende, el pellizcaba el golpeaba y fue muy difícil quitarle eso, ahora que ha crecido el niño toma decisiones. Era un niño muy inquieto, aprendió a comer un poco mejor porque el regaba, aprendió a sentarse” (Teresa, 36 años, madre)

Carlos asiste los días sábados a los talleres realizados por la Fundación HRBC, estos talleres manejan la temática de compartir, lo que ayuda a comprender a los menores de edad la dinámica de socialización, porque trabajan en grupos.

En las observaciones registradas en el diario de campo se refleja el cambio que ha tenido Carlos respecto a su comportamiento. A continuación se presenta un fragmento del diario de campo”

“Conocí a Carlos en el año 2012 en las prácticas con HRBC, en ese entonces Teresa dictaba las dinámicas de recreación con los niños, y María, directora de la Fundación, dictaba las clases. En una ocasión, durante el desarrollo de una clase, Carlos gritaba, saltaba, recorría toda la escuela, se trepaba en las ventanas del salón, y no acataba ningún tipo de órdenes.

El 14 de diciembre de 2013 se realizó una cena navideña a la cual Carlos asistió con su mamá y su hermanita. Saludó a las funcionarias de la Fundación HRBC, se sentó a la mesa y almorzó. Se realizaron actividades en las cuales Carlos estaba feliz, hicieron karaoke, y Carlos bailaba y abrazaba a los demás, demostrando su manera de ser cariñoso. El día de la entrevista a la mamá, Carlos salió del cuarto hacia la sala en donde se realizaba la entrevista, se sentó en las piernas de Teresa, miró hacia la calle y salió a jugar”

El seguimiento del caso de Carlos muestra como a través de la ayuda de su madre y de los funcionarios de la institución educativa a donde asiste, se han logrado avances significativos en su conducta y en su forma de socializar. Esto demuestra la importancia del trabajo articulado entre familia, Fundación HRBC y escuela, en la formación de identidad y conducta del menor de edad. Ya planteaba Blumer (1982), que la interacción es generadora de vida en grupo, en donde el individuo adopta modos de comportamiento que le permiten encajar en la sociedad; en este caso, el menor de edad ha logrado construir una forma de comportamiento por sí mismo. Ha logrado independencia en la mayor parte de sus actividades cotidianas, también ha logrado avances en términos de concentración al ser capaz de identificar algunas letras, organizarlas en palabras y escribir su nombre, lo cual representa un enorme progreso si se tiene en cuenta el tipo de discapacidad cognitiva que tiene Carlos. Su participación en actividades grupales ha potenciado su capacidad de socialización con sus pares, lo que refleja el tercer tipo de interacción planteada por Blumer (1982): la interacción que forma asociación y cooperación entre los individuos. Para su madre estos avances son un gran alivio, pues siente que su hijo puede participar en actividades que lo

entretienen y, a su vez, lo ayudan a desarrollar su capacidad de concentración. Sin embargo, se hace necesario resaltar que debido a su discapacidad, Carlos no es un estudiante que pueda tener un desarrollo académico comparable al de un niño en condiciones normales. La Fundación HRBC fundamenta sus talleres, para el caso de Carlos, ahondando en las habilidades sociales.

DESCRIPCIÓN DEL CASO DE CATALINA CAMAYO CARABALÍ.

Catalina Camayo Carabalí nació en Cali, el 24 de diciembre de 1998. En el momento de la entrevista tenía 14 años. Es de piel trigueña, cabello castaño oscuro ondulado y ojos expresivos. Tiene un temperamento alegre, amigable y cariñoso. Es curiosa, observadora y pregunta por todo aquello que llame la atención.

Catalina es hija única de Andrea Carabalí Montoya y Carlos Ángel Camayo. Su madre, Andrea, nació en Santiago de Cali, el 6 de junio de 1972, es bachiller y se dedica a los oficios varios como forma de trabajo. Carlos Ángel nació también en Santiago de Cali, el 4 de enero de 1974, es bachiller. Su relación afectiva comenzó en 1997, terminando un año después. No hubo vínculo matrimonial.

Actualmente Catalina vive en un hogar conformado por tres personas. Es un hogar con jefatura femenina. Los miembros son: Andrea, que es la jefa del hogar; Angélica Galindez, su madre de crianza, de 85 años; y Catalina, su hija. Andrea aporta el mayor ingreso para el sostenimiento del hogar, producto de su empleo en servicio doméstico. Trabaja tres días a la semana ganando un total de \$525.000 mensuales. Con esto paga servicios, transportes, compra la comida y le da a Catalina para el descanso. Hoy en día, Carlos Ángel Camayo hace mercado

y le lleva a Catalina. Habitan en una casa pequeña, de madera, en calidad de préstamo (no paga alquiler) en el corregimiento de Felidia.

La vivienda está ubicada en un sector bajo de Felidia conformada por una sola habitación, con espacio adicional para cocina y baño. Tiene todos los servicios básicos, incluyendo telefonía. La casa es pequeña, Catalina no tiene un espacio para estudio, realiza las tareas en la mesa donde comen.

“(…) es muy estrecho, como te digo, tengo solo la piecita, la cocinita, tengo una mesita donde comemos y ahí es donde ella se pone hacer las tareas. Ahora donde yo trabajo me regalaron un escritorio pero lo tengo para meterle los libros porque no puedo abrirle el espacio” (Andrea, 40 años, madre).

La vivienda no presenta ningún tipo de barrera para la movilidad de Catalina, la estructura cuenta con un patio y salidas al callejón.

A Catalina le gusta ver televisión, escuchar la música de su cantante favorita, “Violeta”, en especial “La Mona lisa”.

Catalina presenta una deficiencia cognitiva leve con alteraciones en algunas funciones mentales tales como la concentración, la memoria y el procesamiento de información. Su capacidad de atención es limitada, se distrae con frecuencia al ver cosas como objetos brillantes o llamativos. Catalina habla con un ligero tartamudeo, que ha mejorado con terapias.

Su madre Andrea afirma que la causa de la deficiencia cognitiva de Catalina obedece a los maltratos y agresiones físicas del padre durante el embarazo, quien la agredió por el hecho de saber que no tendría un niño, como él deseaba.

Anteriormente presentaba convulsiones. Ha albergado deseos de suicidio temiendo la muerte de su mamá. La mayor parte del tiempo su comportamiento es apacible y tranquilo. En ocasiones presenta conductas agresivas, con brotes de violencia en la interacción con sus pares, especialmente en la escuela. Estas conductas se han reducido.

En el pasado Catalina fue medicada por el Sisben para controlar las convulsiones, hasta cumplir los 9 años. Fue atendida por especialistas tales como neurólogo, psiquiatra y psicólogo. Asistía a terapia ocupacional y de lenguaje dos veces a la semana. En las terapias ocupacionales armaban rompecabezas, le enseñaban las cuatro operaciones aritméticas básicas. Eran, esencialmente, clases de matemáticas y lenguaje. Se suspendieron las terapias a los 14 años porque presentó mejorías.

En las sesiones de psicoterapia se trabajaba para fortalecer la introyección de normas límite, así como a seguir las instrucciones de autoridad, pero no a través de la palabra sino de la confrontación. Se le indicaba a la madre cómo llevar a cabo este tipo de correcciones inmediatamente después de haberse presentado una conducta inadecuada por parte de Catalina. Estas actividades eran llevadas a cabo en el Club Noel de Cali.

Comienzo en la escuela: la vida académica de Catalina comienza en el año 2003 a la edad de 5 años, en este entonces cursa kínder, en el año 2004 es promovida a grado primero. Andrea cuenta que la profesora de este curso hizo repetir el año a Catalina, además da testimonio de que la profesora trataba de “loca” a Catalina: “me toco ir a cascarla porque me la trataba de loca, le dije que la tenía que respetar, que más loca era ella, ahora es toda lambona con la niña” (Andrea, 40 años, madre).

En el año 2006 Catalina logra ser promovida a grado segundo. Después no repitió otros años escolares. Desde el comienzo de su vida escolar ha asistido a la Institución Educativa Felidia.

El comportamiento de Catalina en la escuela se caracterizó en un principio por ser hiperactivo, manifestándose en una constante distracción que dificultaba el proceso de aprendizaje.

“hay varios factores, un ejemplo dado, si vos llegas con una moña muy bonita entonces ella se centra en eso y pierde la concentración, o si vos tenés una conversación ella se inmiscuye en las conversaciones” (Flor, 28 años, profesora)

“ella se distrae mucho, grita mucho y es muy cansona en el salón con los niños, a coger mucho a los niños, a molestarlos mucho” (Andrea, 40 años, madre).

Los reportes de los profesores fueron negativos en este sentido porque no podían controlarla. Hablaba en el salón en momentos en los que se dictaba la clase, se levantaba del puesto distraendo a los otros alumnos de la clase. Catalina ha sufrido marginación en la escuela, porque su comportamiento resulta en ocasiones intolerable para los docentes y compañeros: “los muchachos de 11 me la cogían a ella de que venga Catalina, venga baile, y era para burlarse de ella” (Andrea, 40 años, madre).

Andrea decidió pedir ayuda y buscó a la psicóloga del puesto de salud para hablar de la situación de Catalina en la escuela. Andrea cuenta que la psicóloga del puesto de salud reunió a los profesores advirtiéndoles que iba a demandarlos si no cumplían cabalmente con sus deberes como docentes, entre los cuales se encontraba el de hacer respetar a los estudiantes, en este caso Catalina, de parte de sus compañeros, porque si bien ella era una niña hiperactiva y con algunos comportamientos inadecuados, en muchas ocasiones los demás aprovechaban esto para burlarse de ella.

Andrea cuenta que los profesores fueron receptivos prestando atención a Catalina y corrigiendo los actos de sus compañeros. Hoy en día Catalina le dice a su mamá que habla con sus amigas: “ella me dice: ya mis compañeras hablan conmigo, andan conmigo, y ya no me dicen nada, ya no me tratan feo. Y ella está feliz con eso” (Andrea, 40 años, madre).

Rendimiento académico. En primaria Catalina ganó diplomas que reconocieron sus avances académicos. Su rendimiento académico estaba en el nivel

“aceptable”. Actualmente su desempeño ha mejorado, alcanzando notas de “sobresaliente”⁴. Participa activamente en clase a través de preguntas.

La madre está pendiente de Catalina en el desarrollo de las tareas escolares. Cuando Catalina no entiende, Andrea busca los modos de ayudarle, explicándole, buscando en internet o preguntando a otras personas.

Andrea busca juegos de concentración para ayudar a que Catalina logre prestar atención, estos juegos son el bingo y la lotería. En primaria le compró la cartilla de Nacho Lee⁵, la cual Andrea clasifica como una ayuda mediante la cual Catalina aprendió a leer y escribir desde primero de primaria.

Catalina se vincula al programa de la Fundación HRBC en el año 2012, cuando cursaba sexto grado. La Fundación HRBC hace el convenio con la Institución Educativa Felidia en el año 2012. El contacto se realizó a través de un primo de la directora, Carmen Avella, quien vio la posibilidad de llevar el trabajo de la

Fundación HRBC al corregimiento. Para ella, acoger a los menores de edad en situación de discapacidad en el aula educativa, es tener una comunidad incluyente:

“(…) primero, porque incluimos a los niños, porque de otra forma estos niños no tendrían oportunidad de estudiar, porque ésta es la única institución que hay en el corregimiento. Además, para los padres de familia es una ventaja, ya que algunos no podían trasladarse a Cali a instituciones que de pronto tengan manejo especializado de este tipo de niños, entonces normalmente ellos no estarían escolarizados; entonces, primero por la inclusión. Segundo, porque también es un reto para nosotros como docentes poder sacar adelante estos niños, y aprendemos de ellos, del manejo que hay que darles” (Carmen, 56 años, directora).

Expone que la desventaja radica en los padres quienes dejan toda la responsabilidad en los docentes y para estos es difícil dedicarse a un solo grupo de 35 estudiantes.

⁴ El rendimiento académico en la institución educativa Felidia se mide en: insuficiente, aceptable, sobresaliente y excelente, donde insuficiente es la nota más baja y excelente la más alta.

⁵ Es una cartilla creada a mediados de los años 70, utilizada por las instituciones educativas como método para aprender a leer y escribir. Su método de enseñanza es silábico.

La escuela atiende a los menores de edad en situación de discapacidad con diferentes estrategias, que se fundamentan en que cada niño es un ser individual.

“(…) los viernes los niños vienen en las tardes a trabajar estrategias dependiendo de su dificultad, las personas de la Fundación HRBC vienen y trabajan con ellos, luego nos pasan unos informes. Se han tenido dos talleres este año con los profesores para explicarles cual es el trabajo que se debe hacer con los niños, que estrategias se deben hacer con ellos para que el maestro pueda hacer acompañamiento. Se ha trabajado con los padres de familia” (Carmen, 56 años, directora).

La comunicación con la Fundación HRBC ha sido fundamental en el proceso de inclusión en la escuela de cada menor en situación de discapacidad. Una de las estrategias aprendidas para el manejo de los menores de edad, es la entrega pedagógica. Esta estrategia se aplica cuando finaliza el año lectivo. El profesor entrega un expediente del niño al nuevo docente para que conozca el caso y continúe con el proceso educativo.

Los informes se presentan a la Fundación HRBC, lo que conlleva que los menores de edad sigan un mismo proceso y no se queden en un mismo punto. Los informes se encargan de hacer el seguimiento que permite observar los avances o retrocesos del menor en situación de discapacidad.

La interacción con los padres de familia es posible porque son accesibles, no se niegan a los procesos requeridos para el estudiante. La escuela, los padres y la Fundación HRBC se reflejan como un solo equipo.

En la escuela hay alrededor de 28 niños en situación de discapacidad, por este motivo se hace necesario contar con personal especializado para atenderlos, pues la Institución Educativa Felidia carece de personal profesional en educación especial. Los docentes evalúan a los estudiantes de acuerdo a sus capacidades, es decir, que no se les exige lo mismo a los menores de edad en situación de discapacidad respecto a los otros, no obstante, deben cumplir con unos niveles mínimos:

“(…) en la parte académica los profesores tienen en cuenta su ritmo de aprendizaje. Todos sabemos que determinado estudiante tiene dificultades, y se va llevando a su ritmo, o sea, no se le fuerza a que tiene que rendir igual que los demás, ahí hay unos niveles mínimos

que él debe cumplir porque lógicamente no va a ser igual que los demás compañeros” (Carmen, 56 años, directora).

Antes del contacto con la Fundación HRBC los docentes buscaban métodos para atender a cada niño:

“Los profesores se quedaban después de la 1:00 pm trabajando individualmente con ellos, a veces también con acompañamiento de los padres, entonces los llamaban dos o tres veces a la semana en esa horita, para darles orientación también a los padres de cómo trabajar con ellos, porque a veces los papás tampoco saben cómo trabajar con esos casos” (Carmen, 56 años, directora).

La institución abre sus puertas a todo tipo de talleres de capacitación con temáticas de discapacidad.

La institución educativa diferencia a los menores de edad en situación de discapacidad solo en las actividades académicas. En éstas no se les exige el mismo nivel que a un niño que no tiene ningún problema de aprendizaje. En el resto de las actividades, tales como homenajes, juegos y las extraacadémicas, los niños son incluidos en todo, y los compañeros ayudan en este proceso.

La escuela tiene diferentes mecanismos de aprendizaje:

“(…) en la primaria con la metodología de la escuela nueva, esto, que es flexible y personalizada, se respeta el ritmo de aprendizaje de los estudiantes, entonces digamos que esto ayuda a que lógicamente estos niños no van a ir al mismo ritmo de los otros, pero van a tener un trabajo allí, y el maestro va a estar pendiente como de apoyarlo más, de pronto de un compañerito que lo apoya en el trabajo o el docente”. (Carmen, 56 años, directora).

Los alumnos apoyan el proceso de los menores de edad en situación de discapacidad, los integran en el grupo en todas las actividades, son solidarios y colaboradores. En la Institución Educativa Felidia ya se han graduado dos alumnas con discapacidad.

La escuela cuenta con apoyo de la Secretaría de Salud en la estrategia de escuela saludable, que mira la nutrición como un elemento de primer orden. También cuenta con el apoyo de HRBC como servicio especial.

No existe un perfil para que un niño sea aceptado en la escuela. La directora planteaba que si hay cupo, el niño o niña se acepta sin importar sus diferencias. Además, se tiene en cuenta la educación gratuita como un derecho fundamental.

La institución creó un programa llamado “Escuela para padres”, que consiste en informar temáticas que solicitan los padres articulando valores institucionales de respeto, solidaridad, responsabilidad. Estos mismos valores se tratan con los niños.

La escuela no se niega a ningún niño, sin embargo, el aula de transición es muy pequeña y solo se pueden tener 25 niños. Nace la idea de crear guarderías, y la maestra de transición lleva a los niños a la escuela con el objetivo de que los demás se acostumbren a su presencia y, de esta manera, evitar actitudes de rechazo en el momento en que estos menores de edad en situación de discapacidad ingresen formalmente a esa institución.

Cuando se realiza el convenio, la psicóloga de la Fundación HRBC cita a los padres de familia para comentarles el propósito que tienen con los menores de edad en situación de discapacidad.

“(…) yo llegué a la Fundación HRBC por medio de la psicóloga doña Rosa, porque ella nos mandó a citar a las madres. Vinimos, entonces ya me dijo que si yo podía estar más pendiente, y yo ya vengo prácticamente todos los viernes, yo estoy metida en la Fundación, entonces yo estoy ahí, les colaboro, hacemos las actividades juntos todos” (Andrea, 40 años, madre).

Durante el tiempo en el cual no estaba el programa, Catalina se caracterizaba por ser rebelde, agresiva y un poco egoísta con sus compañeros en la escuela. El comportamiento de Catalina era molesto para los profesores y para los compañeros, gritaba, desobedecía a los profesores, se salía del salón, etc. Su rendimiento académico era bajo.

“(…) ella ha evolucionado bien porque ella antes de estar en la Fundación ella era muy agresiva con los niños, con las personas, y desde que yo la llevé a las terapias y ahora con la Fundación, ella ha cambiado demasiado, ya trata con más respeto a los compañeros, a los profesores, ha mejorado. El problema de ella es que es hiperactiva, ella grita y todo eso” (Andrea, 40 años, madre).

Con el apoyo de la Fundación HRBC Catalina ha mejorado en habilidades pedagógicas y sociales. Andrea cuenta que hoy en día Catalina ha fortalecido la confianza, con los talleres de la Fundación HRBC, Catalina ha logrado desarrollar sus habilidades pedagógicas en matemáticas, en lenguaje. Su comportamiento ha presentado mejoras, los talleres tienen un trasfondo en el compartir.

De acuerdo a las notas registradas se presenta un fragmento del diario de campo, *“en una ocasión se encontraba Flor Quiñones (profesora), dictando un taller en el salón de clase, habían alrededor de 16 niños. Catalina se hace al lado de una compañerita. En la clase la maestra explica pero en ocasiones los niños se distraen.*

Pasado el tiempo hacen un taller que consiste en un chismógrafo, en el cual se hacen preguntas como edad, nombre, color favorito, tipo de música, si tiene novio o novia, y al final tienen espacio para realizar un dibujo. Para desarrollar la actividad se acomodaron en mesa redonda, a cada niño se le dio un cuaderno y un lápiz de color rojo. Cuando terminaron de escribir las preguntas en los cuadernos, los niños intercambiaron para ser llenados con las respuestas.

Al observar a Catalina ella contestaba las preguntas despacio, pensando, y en algunas sonreía. Al momento de hacer el dibujo, los niños debían compartir los colores. El tipo de talleres que la Fundación realiza con Catalina y el grupo de los viernes son de compañerismo. En ellos buscan que los estudiantes logren compartir. Así, si se tiene un taller de pintura, entonces se hacen en mesa redonda, colocan un tarro de un color para que todos aprendan a compartir. Se les dice a los niños que pidan el favor, den las gracias, y por aquí se desprenden las habilidades sociales”.

El comportamiento de Catalina en la escuela en ocasiones resultaba intolerable para los docentes. Andrea dice que en ocasiones los docentes expresaban un rechazo hacia Catalina por su forma de comportarse.

“(…) los profesores decían que ya están aburridos, con decir que me han dicho que ellos habían hablado con el consejo directivo porque me la iban a echar porque ya no se la aguantaban, pero yo los demando porque ellos no pueden hacer eso con la niña, ella es muy cariñosa con los profesores, desde que llega saluda a todas, a ella la quieren pero no se la soportan por la bulla y que grita, que habla mucho” (Andrea, 40 años, madre).

Sin embargo, las directivas de la Fundación y la escuela estuvieron pendientes todo el tiempo, y hablaban con Andrea para buscar mecanismos de control hacia Catalina. Hoy en día se ve el progreso de Catalina mediante el seguimiento de la Fundación y la escuela.

“(…) así uno ve situaciones de mejoría, por lo menos, Catalina en el comportamiento, porque a ella le daba por gritar en el salón y eso alborotaba a todos los compañeritos, pero se han venido trabajando diferentes estrategias para controlar esas actitudes de Catalina, y pues muchas de ellas han dado resultado” (Carmen, 56 años, directora).

En resumen, Catalina ha mostrado durante la secuencia de su caso un evidente progreso, el cual se materializa en la observación de ciertas normas de comportamiento que antes no asimilaba, y que le ha permitido socializar con sus pares de una manera mucho más armónica. Su capacidad de concentración ha mejorado pues ya es capaz de participar en ciertas actividades lúdicas y académicas que exigen atención en un objetivo específico. También ha disminuido su agresividad hacia sus pares, disminuyendo consecuentemente el rechazo que antes generaba, rechazo que se generó en la interacción con sus pares, a partir de la construcción del significado respecto a los imaginarios sociales, los cuales se dan en las relaciones microsociales. El caso de Catalina es muestra del funcionamiento en red del triángulo compuesto por la Fundación HRBC, la Institución educativa y su familia, en donde la constante comunicación entre éstos ha permitido el desarrollo escolar en Catalina, lo que permite que ella se sienta parte de su comunidad estudiantil. Por otro lado, estos progresos son un alivio emocional para su madre, quien valora estos pequeños pero significativos avances, que posibilitan un mejor clima dentro del hogar.

CAPITULO 5: HALLAZGOS

EL PAPEL DE LOS AGENTES SOCIALES

En esta sección se presenta el desarrollo del primer objetivo que consiste en describir el papel que juegan los agentes sociales involucrados en la estrategia RBC, para facilitar la inclusión a la escuela de menores de edad en situación de discapacidad.

Es de suma importancia reconocer qué tipo de agentes intervienen en el proceso de inclusión educativa. Operatti (2008) utiliza la educabilidad como un concepto que abarca la articulación de las condiciones familiares y sociales con las condiciones educativas, dado que las primeras se refieren al bienestar mínimo y a los valores, y las segundas al conocimiento de la escuela, de las cualidades y expectativas de cada alumno. Esta articulación permite el inicio de la inclusión escolar hacia un mundo de socialización en cada individuo. En este concepto se puede observar cómo se interrelacionan y complementan los componentes microsocial y macrosocial, que intervienen en la inclusión educativa.

De acuerdo a los resultados encontrados se identifican tres agentes sociales: Fundación HRBC, familia de los menores de edad en situación de discapacidad e institución educativa. Para identificar el papel que juegan dentro de la estrategia se hace necesario describir las acciones de los actores que los componen.

A. La Fundación HRBC

De la Fundación HRBC se destacan tres actores: la directora, la psicóloga y las voluntarias.

La directora de la Fundación HRBC se encarga de manejar la parte de la dirección ejecutiva. Ella gestiona recursos para montar y coordinar programas de participación social de RBC en Santiago de Cali y algunos departamentos. Además, realiza capacitaciones a padres de familia, docentes y directores. Una de las principales limitaciones que la directora expresa para el desarrollo de programas de RBC es la actitud de la sociedad con base en el imaginario cultural⁶

⁶Las comprensiones simbólicas dan sentido a las relaciones y a la vida de los sujetos en comunidad, los imaginarios culturales se construyen socialmente de abstracciones que conllevan en muchas ocasiones a la jerarquización o priorización de las percepciones, Pintos (2005). Los imaginarios son entonces el elemento para percibir, explicar e intervenir lo considerado adecuado en la sociedad, actúan como códigos, construyendo una realidad con base en las percepciones sociales y el interés de la mayoría, por este motivo se puede considerar que una de las principales

que gira en torno a la discapacidad porque excluyen y estigmatizan a partir de atributos desacreditadores a la persona con discapacidad.

“La actitud, más que los espacios, que si son espacios adecuados, que si son escuelas con acceso. Si el rector se presta, los docentes tienen una actitud positiva hacia todo el trabajo que vamos hacer con ellos, pero sí de la dirección no se presta y su actitud es negativa entonces los docentes también rechazan los procesos de inclusión, no van a los talleres, no hacen el proceso. Ósea la actitud de la gente y el esquema de imaginario cultural, porque esa actitud viene de ahí, de ese esquema imaginario y cultural, donde vos no te vez en el otro con discapacidad” (María, 40 años, directora de la Fundación HRBC).

La directora mira los imaginarios como un asunto importante porque considera que los padres juegan un papel a partir de ellos, “no te juntes con el niño que tiene síndrome de Down porque se te va a pegar” “no te juntes con el que tiene parálisis porque vas a terminar caminando o hablando como él”. Es en este punto donde la directora observa que los padres alimentan imaginarios erróneos dificultando el proceso de inclusión en el aula académica. Para contrarrestar estos efectos realiza capacitaciones con el objetivo de concientizar a las personas sobre los imaginarios que excluyen a la población en situación de discapacidad.

Por otra parte la psicóloga tiene como función dar apoyo psicológico a los padres de familia, a través de talleres educativos que dan a conocer la temática de discapacidad. Esto comienza desde una visita domiciliaria en donde se mira la adecuación del espacio para el menor de edad en situación de discapacidad. Apoya el trabajo para el mejorar el comportamiento de los NNJ, mirando los resultados a través de seguimientos que contribuyen a crear metodologías para el mejoramiento social y académico de los menores de edad en situación de discapacidad. La psicóloga expresa que una de las principales barreras para la inclusión de PSD a la escuela se encuentra en la parte arquitectónica por la falta

barreras, que a la vez permite dar respuesta al fenómeno de exclusión, es la creación de imaginarios por parte de las personas que conforman la sociedad.

Las personas en situación de discapacidad son señaladas por el resto de los sujetos sociales considerados “normales”. Ya Goffman (1991) señalaba que el estigma es una categorización entre lo normal y lo anormal. Los estigmas son generados de la percepción de los individuos, y crean identidad, que por lo general se fundamenta en atributos desacreditadores que llevan a la exclusión. Por este motivo es de suma importancia observar el fenómeno de la discapacidad como un problema de interés social, buscando estrategias que permitan quitar de la sociedad la exclusión y hacer de ella un contexto incluyente.

de ramplas, además está presente la falta de preparación de docentes para enfrentarse a las diferentes discapacidades.

“Los profesores de las instituciones educativas no están preparados para el lenguaje manual digamos el manejo de un niño con autismo les da susto. Uno les dice es un niño con autismo y preguntan ¿cómo lo voy a manejar?” (Rosa, 61 años, Psicóloga)

Ante este tipo de situaciones se realizan capacitaciones para enseñarles a los docentes como es el manejo con los menores de edad en situación de discapacidad. Los talleres los realiza la directora de la Fundación HRBC “ella les ofrece los talleres gratuitamente en lenguaje manual y el manejo de los niños con diferentes discapacidades” (Rosa, 61 años, Psicóloga)

Finalmente las voluntarias de la Fundación HRBC se encargan de apoyar el proceso de formación de los menores de edad en situación de discapacidad. Este proceso lo realizan a través de espacios a los que asisten los menores de edad en situación de discapacidad semanalmente entre 2 y 3 horas. En este tiempo trabajan sobre las habilidades sociales y pedagógicas de los menores de edad a través de talleres que se fundamentan en la interacción social con sus pares.

“si tenemos una actividad que es de pintura y tenemos un circulo, un triángulo en una ficha y vamos a pintar, entonces lo que hacemos es colocamos la pintura para todos, y los colores para todos y tú tienes que compartir con tu compañeros. Si hay una mesa de 5 niños ponemos una sola tijera donde tú tienes que esperar tu turno, pedir permiso, decir “tú me puedes prestar”, “muchas gracias”, donde empezamos a regular y enseñarles a los niños cuales son los comportamientos adecuados, esa es la estrategia que utilizamos” (María, 40 años, directora de la Fundación HRBC).

B. La familia del menor de edad en situación de discapacidad

La familia es el primer paso para gestionar la inclusión a la escuela de un menor de edad en situación de discapacidad porque es la encargada de hacer un primer contacto con la institución educativa. Este actor se encarga de hacer un seguimiento constante en la escuela preguntándole al docente como es el proceso con el menor de edad, que fallas ha tenido y como se puede mejorar. El interés de la familia es de suma importancia porque es un apoyo fundamental en la vida del

menor de edad en situación de discapacidad. Por lo general es la madre el actor que se hace cargo del NNJ en situación de discapacidad. El interés de que el menor de edad tenga socialización hace que busque ayudas para que su hijo o hija tenga un desempeño favorable en la sociedad.

La principal limitación de la familia es la falta de conocimiento de políticas en torno a la discapacidad. En este punto la Fundación HRBC realiza capacitaciones a los padres con el objetivo de que conozcan la reglamentación en discapacidad colocando énfasis en el decreto 366 de 2009, que fomenta la educación incluyente de PSD y con talentos excepcionales.

“la Fundación lo que hace inicialmente es que les da a conocer a los padres de familia la Ley 366 perdón el decreto 366 que es el decreto de inclusión educativa luego de eso se plantean los talleres donde los padres de familia reconocen las escuelas del sector y la necesidad de sus hijos que entren a estudiar” (Rosa, 61 años, Psicóloga)

El vínculo entre los actores de HRBC con la familia es un aspecto importante de resaltar porque brindan capacitaciones que orientan relación con el menor de edad en situación de discapacidad, ayudando a mejorar el comportamiento y las habilidades de este.

c. Institución educativa

De las instituciones educativas se identificaron tres actores. Los directores, los docentes y los estudiantes.

Los directores no niegan el cupo a menores de edad con discapacidad y en la mayor parte de los casos le dan un privilegio al ser considerados como una población vulnerable.

Reconocen que el límite principal para hacer de la escuela un ambiente inclusivo es la falta de preparación de docentes ante la atención de la discapacidad. Sin embargo se destaca que las instituciones educativas estudiadas son receptoras y dan espacios para la capacitación de los docentes por parte de HRBC. Incluso

algunos docentes ha asistido a capacitaciones proporcionadas por la secretaria de educación.

Los docentes son un actor fundamental para el cumplimiento de la legislación del derecho a la educación y la inclusión educativa. Son profesionales que propician una dinámica inclusiva en torno al desarrollo de un menor de edad en situación de discapacidad en el aula académica.

Los docentes actúan como reguladores en los comportamientos del NNJ en situación de discapacidad. Si bien una de las grandes limitaciones es la falta de preparación de los docentes es importante ver el interés de los docentes por capacitarse, para atender a los menores de edad. Esto permite la asistencia a talleres realizados por la Fundación que capacitan en cuestión de discapacidad.

Los compañeros de los NNJ en situación de discapacidad son actores importantes para la socialización del menor de edad. Es en la interacción donde se da la exclusión o inclusión de la diferencia. En los casos estudiados se presentaron discriminaciones por parte de los compañeros hacia los NNJ con discapacidad. Es muestra de esto la burla que presentaban los alumnos de 11 hacia Catalina.

Ante este tipo de situaciones la Fundación realiza los talleres con los estudiantes con el objetivo de fomentar en ellos valores como la solidaridad para crear relaciones amenas entre las personas consideradas normales y las personas con discapacidad.

Si bien se presentan dificultades para la inclusión de menores de edad en situación de discapacidad a la escuela, es importante considerar el interés y el papel de los agentes sociales para apoyar la entrada y la permanencia del menor de edad en la escuela.

La socialización de un menor de edad en situación de discapacidad depende de la disposición de la sociedad para atender a la PSD. El ámbito escolar es considerado la institución de la socialización, este es el primer contacto del niño

con el exterior, es en este punto donde se refleja la inclusión en un nivel macro donde se da la creación de relaciones sociales amplias. En la escuela, el espacio de interacción con otros sujetos requiere de normas y disciplina y esto es proporcionado por la escuela que actúa como un ente regulador, en el que se exigen determinados modos de comportamiento, configurando la identidad de los individuos. Esto ya era mencionado por Blumer (1982) al plantear que en la interacción se presenta la formación de sí mismo.

La socialización introduce al ser humano en la sociedad y al socializar va creando identidad. Es en la interacción donde se da el proceso de formación de identidad, esto supone adquirir hábitos, normas y conductas aceptadas socialmente. La interacción se ve como el proceso en el cual el individuo se convierte en ser social, esto solo se logra con la ayuda de agentes socializantes.

La inclusión social es una categoría que atraviesa cada proceso de socialización del ser humano, pues en esta última se crean la red de relaciones a través de las cuales el individuo desarrolla su identidad, el primer rasgo de socialización se da en la socialización primaria que corresponde al ámbito familiar, la socialización secundaria corresponde a las relaciones en la escuela, el vecindario, por este motivo, los agentes son de gran importancia en la inclusión educativa pues es en la comunidad donde se encuentra el interés por incluir a las PSD, por lo tanto actúan como un apoyo en todo el proceso.

Para tener una sociedad inclusiva, en donde no se excluya a las personas con discapacidad, es necesario la colaboración de todos los seres humanos, pues la identidad de un ser se conforma no solo de su individualidad, sino también de la interacción del entorno social en el cual está inmerso; se forma en sus relaciones interpersonales, y es precisamente en la interacción social en donde se originan los derechos de los individuos.

La sociedad que rodea a los individuos con discapacidad debe proveer las condiciones necesarias para que éstos logren un trato digno, de esta manera se

crea la identidad, la cual hace a cada individuo un sujeto de derechos. Aquí se debe tener en cuenta la educación, pues esta representa la base de la inclusión social al lograr fortalecer la identidad de las personas con discapacidad, ya que una persona con formación académica está mejor preparada para insertarse de una manera más productiva y armónica al tejido social.

Un punto importante para la inclusión es el interés de los demás sujetos sociales por hacer de la sociedad un campo de inclusión, cuando la comunidad en general está interesada en adaptar su entorno a las necesidades de las PSD la inclusión educativa tiene un progreso positivo. Cuando falla una parte de este colectivo del entorno social, el proceso de inclusión se estanca, porque la falta de interés impide el desarrollo de actividades que ayudan a comprender de manera incluyente a las PSD, fomentando de esta manera la exclusión en determinadas actividades.

En la inclusión de PSD al sistema educativo se encuentran imaginarios erróneos que discriminan y marginan a estas personas, para el caso específico del presente trabajo, cuando alguna parte del triángulo de la comunidad, conformado por la Fundación HRBC, la institución educativa y la familia, no se interesa por la inclusión social, el proceso de la RBC es negativo, conllevando falencias en la inclusión escolar.

En este orden de ideas, para que la estrategia de RBC sea efectiva, la comunicación es un elemento fundamental junto con la colaboración y el interés de toda la comunidad.

El papel de los agentes sociales es de suma importancia, debido a que tienden a corregir los comportamientos inapropiados de los NNJ en situación de discapacidad, mejorando sus habilidades sociales y pedagógicas, lo que permite tener inclusión en la escuela.

RESPUESTAS DEL PERSONAL EDUCATIVO ANTE LA INCLUSIÓN DE MENORES DE EDAD EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

En esta sección se desarrolla el segundo objetivo del trabajo de grado que consiste en analizar la respuesta del personal de la escuela respecto a la inclusión de menores de edad en situación de discapacidad a la escuela.

Las escuelas no cuentan con una infraestructura adecuada para recibir a NNJ en situación de discapacidad, sin embargo procuran no negar, esto dependiendo la discapacidad, la entrada de menores de edad en situación de discapacidad a sus espacios.

La mayor limitación de las instituciones educativas, consiste en la ausencia de herramientas y estrategias de los docentes para atender a menores de edad en situación de discapacidad. Los docentes no tienen entrenamiento para manejar esta población. Las directivas de las escuelas exponen que una de sus debilidades más grandes está en los docentes porque no tienen la formación adecuada para el manejo de los menores de edad con discapacidad. Sin embargo se destaca el interés de los docentes de las escuelas para atender a estos menores de edad en el salón de clase y por fuera del aula. Estas estrategias van orientadas a guiar formas adecuadas de comportamiento de los NNJ en situación de discapacidad.

“el personal docente no está capacitado, pero lo valeroso es el interés, el esfuerzo que nosotros le ponemos en cada maestro para trabajar con todo lo que tiene que ver con los objetivos” (Ramiro, 54 años, director)

“nosotros los docentes no tenemos la formación específica para trabajar con estos niños... los profesores se quedaban después de la 1 trabajando individualmente, a veces también con acompañamiento de los padres, entonces los llamaban dos o tres veces en la semana en esa horita para darles orientaciones también a los padres de cómo trabajar con ellos porque a veces los papas tampoco saben cómo trabajar estos casos” (Carmen, 56 años, directora).

La atención de los niños se hace por iniciativa del docente que, en sus horas no laborables atiende y refuerza a los menores de edad en situación de discapacidad. La escuela no dispone de recursos para reconocer estas horas adicionales no

remuneradas del docente. La escuela tampoco dispone de recursos especiales para atender a los niños. Sin embargo se destaca el interés de la comunidad educativa por enseñar a los menores de edad con discapacidad.

Cuando las escuelas hacen el convenio con la Fundación HRBC ven como ventaja la ampliación de la cobertura hacia los menores de edad en situación de discapacidad.

“ampliamos la cobertura a la comunidad porque estos niños se quedaban por fuera del servicio educativo, pero ya nosotros teniendo la posibilidad de hacer un trabajo con personas especializadas podemos hacer la inclusión de esos muchachos, esa es la ventaja, nos volvemos un poco más incluyentes porque dentro de nuestra misión y visión tenemos planteada la inclusión” (Ramiro, 54 años, director)

“Primero que incluimos a los menores. Además para los padres de familia es una ventaja ya que algunos no podían trasladarse a Cali a instituciones que de pronto tengan manejo especializado de este tipo de niños, entonces normalmente ellos no estarían escolarizados. Entonces primero por la inclusión, segundo porque también es un reto digamos para nosotros como docentes poder sacar adelante estos niños y aprendemos de ellos, del manejo que hay que darles, eso es importante”. (Carmen, 56 años, directora).

El convenio con la Fundación HRBC ha sido de gran importancia porque a través de sus capacitaciones crean estrategias para la permanencia del menor de edad en situación de discapacidad en la escuela.

Las escuelas prestan el espacio un día a la semana para que las voluntarias de la Fundación HRBC hagan el trabajo con los menores de edad en situación de discapacidad. Las voluntarias pasan informes de la evolución de los niños a la escuela para hacer el seguimiento de cada uno.

De manera general se observó el interés social de parte de la comunidad educativa por incluir a menores de edad en situación de discapacidad a la escuela. Para la socialización de los NNJ en situación de discapacidad y su inclusión educativa se requiere de la preocupación de la comunidad para hacer del ambiente un contexto inclusivo.

Para lograr que un menor en situación de discapacidad sea parte de la escuela se requiere de una estructura adecuada para la movilidad, además que cuente con

un currículo que contemple la diversidad y ser para todos. Las escuelas estudiadas presentaron modelos universales que les permitan atender a todos los menores de edad pensando en la particularidad de cada uno y esto solo se logra en la responsabilidad social de la comunidad.

La escuela como ente socializador es de suma importancia porque es en este campo donde el ser humano empieza su proceso de creación de relaciones sociales.

De manera general y de acuerdo a la investigación realizada el personal educativo, si bien no cuenta con capacidades para atender de manera adecuada a los NNJ en situación de discapacidad, son agentes que apoyan de manera activa, responsable y comprometida los procesos de inclusión escolar de los menores de edad con discapacidad.

El funcionamiento de las instituciones educativas con la Fundación HRBC ha permitido la consistencia y efectividad en la estrategia desplegada. En los menores de edad se ha reflejado un cambio en el comportamiento que permite la inclusión de éstos en la escuela, pues han logrado tener comportamientos adecuados.

La vida académica es un punto relevante en la vida de cada ser humano, y debe observarse desde un punto de vista incluyente que forma identidad desde la relación docente-estudiante. Para lograr una educación inclusiva se requiere de personal de apoyo, este personal se manifiesta en los docentes regulares en los cuales recae gran parte del trabajo. El docente es un actor fundamental para el cumplimiento de la legislación del derecho a la educación y la inclusión educativa.

La comunidad a la cual pertenece una persona en situación de discapacidad es en gran medida responsable de la inclusión de dicho sujeto, es importante entonces que esta comunidad sea consciente de las diferencias para que, de este modo, no exista rechazo hacia la diversidad. Con esto se busca que cada persona

perteneciente a la sociedad colabore con la inclusión social, por lo tanto, la categoría de agente social pertenece a cada persona y cada una es responsable de suprimir los imaginarios erróneos que causan marginación. La RBC es una estrategia adecuada para hacer posible la igualdad de oportunidades, lo que disminuye la discriminación y algunos fenómenos que trae consigo, tales como la pobreza.

Para la socialización se requiere que los estigmas o los imaginarios culturales negativos sean expulsados de la mente de la comunidad, estos pueden ser considerados la barrera principal que trunca el proceso de inclusión educativa en PSD. La Fundación HRBC a través de las estrategias que maneja hace comprender a las instituciones la importancia de la socialización y la inclusión educativa, es decir que cada persona como sujeto de derecho ingrese a la escuela sin importar sus diferencias.

De acuerdo a la respuesta del personal educativo, compuesto por docentes y directores, se observa que en las instituciones escolares a las cuales asisten los menores de edad cuyos casos se estudian en el presente trabajo, la inclusión escolar es un tema primordial en estas sedes, en donde han sido capaces de eliminar la exclusión al garantizar el derecho a la educación de NNJ en situación de discapacidad.

CONCLUSIONES

En primer lugar, al tener en cuenta que el término “inclusión social” es materializado por la Fundación HRBC como el acto de “entrada” de un menor de edad en situación de discapacidad a la escuela, se puede decir que esta Fundación cumple con ese objetivo. Lo anterior se pudo constatar a través de los dos casos de estudio, en donde se vio cómo los menores de edad fueron incluidos dentro de un sistema de enseñanza formal, en donde comparten su tiempo y sus experiencias con otros menores de edad que no están en su misma situación, pero que interactúan con ellos.

A través de este acto la Fundación pone, por decirlo de alguna manera, a estos menores en situación de discapacidad como sujetos activos de un círculo social común y corriente. Es decir, no se trata de una escuela “diseñada” para personas con algún tipo de disfunción que por sus características sea considerada como discapacidad, se trata en este caso de una escuela a donde acuden alumnos que están dentro de lo que la sociedad considera como la “normalidad”. En este caso, no son escuelas con instalaciones especiales, ni con ayudas didácticas especiales, ni cuentan con un pensum académico desarrollado especialmente para menores en situación de discapacidad, y tampoco cuentan con personal docente especializado y con experiencia en este tipo de casos. No, se trata de escuelas en donde se llevan a cabo actividades académicas y lúdicas características de cualquier escuela común y corriente de Colombia.

En este sentido la Fundación HRBC facilita la inclusión de estos menores de edad en situación de discapacidad a la escuela gracias a su estrategia en donde, por un lado, involucran a los padres de los menores de edad comprometiéndolos en ciertas labores de apoyo y seguimiento continuo y, por otro lado, a los profesores de las escuelas vinculadas a este programa, concientizándolos de la importancia de ayudar en el proceso de inclusión de estos menores de edad, a través de su constante compromiso para que no sean objeto de discriminación por parte de sus

pares, y también para que logren avances en su proceso de aprendizaje. En este sentido, lo que busca la Fundación es que aprendan ciertas habilidades que les permita lograr una mayor independencia en su desenvolvimiento cotidiano, asimismo, que estos menores de edad logren un mayor grado de socialización.

De acuerdo a estos resultados se observa el desarrollo de una red articulada dentro de la comunidad, comprometida con la aceptación de la diferencia, promoviendo la inclusión educativa a NNJ en situación de discapacidad.

Con la articulación de la Fundación HRBC, la familia y las instituciones educativas se busca empoderar a la comunidad, fortaleciendo a cada uno de sus integrantes y llevando a cabo la estrategia RBC.

De esta manera la comunidad asume la responsabilidad y el compromiso de apoyar a los NNJ, procurando mejorar el aprendizaje y la permanencia en la escuela, asimismo, mejorando la calidad de vida.

Fortalecer la red comunitaria potencia la participación para incluir a NNJ en situación de discapacidad a la escuela. El trabajo articulado entre estos agentes sociales significa que la inclusión educativa es un proceso complejo, debido a la vulnerabilidad social de la PSD.

La RBC es una estrategia de desarrollo comunitario inclusivo que procura que todas las actividades y servicios de la sociedad se dirijan a todas las personas, es decir, no se trata de crear servicios especiales dirigidos a la población con discapacidad, se trata de transformar todo tipo de condiciones físicas, informativas y de actitud, ya que truncan el proceso de inclusión que consiste en una participación sin barreras.

En segundo lugar, cabe resaltar que los agentes sociales juegan un papel preponderante en este proceso de inclusión, como quiera que se constituyen en pilares fundamentales para el desarrollo de este proceso. La estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad, como su nombre lo indica, supone la

participación activa y decidida de miembros de esa comunidad en la cual esta estrategia se desarrolla. En este caso, los agentes sociales involucrados de manera directa son la familia de los menores de edad en situación de discapacidad (vale decir, sus padres), así como los profesores y miembros de la comunidad académica ligada a las escuelas a donde esto menores de edad asisten. Contando con los integrantes de la Fundación HRBC.

Así las cosas, a través de la participación activa y continuada de estos agentes sociales el proceso de inclusión de estos menores de edad en la escuela ha sido posible. Por un lado, los padres han estado muy pendientes de las actividades de sus hijos, asegurándose de que asistan a la escuela en los horarios acordados, ya que es importante que estas actividades se den de manera continua para tratar de desarrollar en estos menores de edad ciertos hábitos y ciertas habilidades, lo cual ya de por sí es difícil, y se dificulta más si las actividades sufren interrupciones continuas. Además, los padres de estos menores de edad han colaborado continuamente en el seguimiento de las recomendaciones dadas para cuando ellos no estén en la escuela, para que hagan sus tareas, para que observen ciertas formas de comportamiento.

Por su parte, los profesores de las instituciones educativas asociadas a este programa han jugado un papel fundamental. Primero, porque han acogido favorablemente la propuesta de incluir a estos menores de edad en situación de discapacidad en sus instituciones. Segundo, porque han seguido las indicaciones de la Fundación HRBC en cuanto al trato y las actividades a desarrollar con estos menores de edad. Tercero, porque han tomado conciencia de la importancia de defender a estos menores de edad de ciertas actitudes discriminatorias por parte de algunos estudiantes de la escuela. Cuarto, porque han interactuado constantemente con los padres de los menores de edad, con lo cual se ha logrado una retroalimentación continua entre padres y profesores que beneficia el programa de inclusión. Quinto, porque el personal de apoyo, como los psicólogos, ha orientado a los padres de estos menores de edad en la forma en la cual deben

asumir su autoridad ante ellos para tratar de formar valores y hábitos que les permita un mejor desarrollo social y personal.

Es mediante la red articulada que los agentes sociales participan de manera activa en la estrategia RBC. Ellos se encargan de disminuir la exclusión de las PSD en la vida social y comunitaria. Todo esto implica la coordinación de esfuerzos de todos los actores, encaminada a la construcción de una sociedad para todos.

En tercer lugar, cabe resaltar la favorable acogida de las instituciones asociadas a este programa de la Fundación HRBC. En las líneas anteriores se resalta la buena disposición del personal docente hacia esta iniciativa de incluir a menores de edad en situación de discapacidad en sus instituciones, sin embargo, esto no habría sido posible si las directivas de las mismas no hubiese dado el visto bueno a este programa de educación inclusiva. El hecho de permitir que menores de edad en situación de discapacidad, que por su misma situación no pueden equipararse en igualdad de condiciones a sus pares, sean incluidos en el programa escolar de estas instituciones significa un importante avance en términos de inclusión social. Y lo es porque se trata de instituciones concebidas y diseñadas para impartir programas académicos para estudiantes que están dentro de lo que la sociedad llama “normalidad”, y en este sentido, el hecho de permitir que menores de edad que por sus condiciones físicas y psicológicas son considerados “especiales” hagan parte de su comunidad estudiantil, es una muestra de inclusión social, pues no se los está discriminando por su condición de discapacitados sino que, por el contrario, se les permite ser miembros activos de esas instituciones.

Nuevamente, existe en este punto, la red comunitaria que da apoyo, pues en la investigación se reflejó como la Fundación HRBC apoya a las escuelas a través de capacitaciones, con el objetivo de que los NNJ en situación de discapacidad sean incluidos.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS.

ABELA J.A, y otros; (2003). Sociología de la discapacidad: Exclusión e inclusión social de los discapacitados. [On Line] Editor desconocido. [Citado el 29 de agosto de 2014] disponible en:http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/45/estudio4.pdf

BELSEY, L. (2007). "Las políticas públicas en discapacidad: análisis y propuestas desde la perspectiva de la gerencia social", [Citado el 25 de abril de 2012] disponible en <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/las%20pol%C3%ADticas%20en%20discapacidad%20an%C3%A1lisis%20y%20propuestas%20desde%20la%20perspectiva%20de%20la%20gerencia%20social.pdf>

BLUMER, H (1982). "La posición metodológica del interacción del simbólico", "La Sociedad como interacción simbólica" en: El Interaccionismo simbólico: Perspectiva y Método. 1ed. Barcelona. Pp.1-44, 59-88.

BOLÍVAR, P. (2013). "inclusión educativa un deseo vs una realidad" [Citado el 23 de abril de 2012] disponible en http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/jspui/bitstream/10819/1904/1/Inclusion_Educativa_Realidad_Bolivar_2013.pdfBOURDIEU, P. (1998): El sentido práctico, Madrid, Taurus. "La formas del capital: capital económico, capital cultural y capital social", en: Poder, derecho y clases sociales, Bilbao, Desclée de Brouwer.

FERNÁNDEZ, C. Casal, k. Belén, C. Zocola, L y Marcela Pastore. INCLUSIÓN: UN ACONTECIMIENTO PARA TODOS <http://www.argentinareal.org/inclusion-un-acontecimiento-para-todos/>

- FERREIRA, M. Rodríguez. (2006). Una propuesta teórica crítica. Nómadas núm. 13. Universidad Complutense de Madrid, España
- GIRALDO, M. (2011). "La inclusión académica de los estudiantes en situación de discapacidad en la Universidad del Valle 2009".
- GOFFMAN E. (1991): "Estigma. La identidad deteriorada". ed. en ingles ed. en español, Amorrortuo editores, Buenos Aires. (Traducción de Leonor Guinsberg).
- HERNÁNDEZ, J. (2005). Una aproximación a los costos indirectos de la discapacidad en Colombia. [Citado el 30 de abril de 2012] disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42270202>
- LARA, J. (2010). "Las miradas de la diferencia: percepciones sociales frente a la discapacidad en el aula académica, Universidad del Valle".
- LEMERT, E. (1962). Estructura social, control social y estructura social, en Anomia y conducta. Recuperado de: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/23671/1/32568.pdf>
- OPERATTI, R. (2008). Oficina Internacional de Educación (OIE – UNESCO), 48ª Reunión de la Conferencia Internacional de Educación (CIE 2008). Tema: Inclusión Educativa: El Camino del Futuro: Un desafío para compartir. Recuperado: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/News_documents/2007/0710PanamaCity/Documento_Inclusion_Educativa.pdf
- PINTOS, J. Construyendo realidad(es): Los imaginarios sociales. Disponible en: Realidad U.A. J.F. Kennedy
- 2001;1:7-25.

ROJAS, S. (2012). Teorías de la discapacidad de una persona. Recuperado de:
<http://undianormaldetrabajo.blogspot.com/2012/07/teorias-de-la-discapacidad-de-una.html>

ANEXOS

GUÍA DE ENTREVISTA NÚMERO 1: DIRIGIDA A DIRECTIVAS DE LA FUNDACIÓN HRBC.

Nombre

Sexo

Edad

Ocupación

Nivel de estudio

Profesión

En este primer punto se trata de mirar cómo ha sido su comienzo con la Fundación.

¿Hace cuánto está vinculada con la Fundación HRBC?

¿Cómo se vinculó a la Fundación HRBC?

¿Qué hace usted en la Fundación HRBC? Y ¿cómo lo hace?

Podría contarme ¿cuál es la misión de la Fundación HRBC para la sociedad en general?

¿Qué hace la Fundación para cumplir esa misión?

¿Que facilita la inclusión educativa con base comunitaria?

¿Qué barreras encuentra para la inclusión educativa con base comunitaria?

Ahora nos vamos a referir a la estrategia RBC.

¿En qué consiste la estrategia RBC manejada por la Fundación HRBC?

¿Cuáles son los objetivos de la estrategia RBC?

¿A quién es aplicada la estrategia RBC?

¿Quiénes se encargan de que la estrategia RBC sea comprendida por los NNJ en situación de discapacidad?

Ahora profundizaremos un poco en la Fundación HRBC.

¿Cómo se crea la Fundación HRBC?

¿Qué objetivos tiene la Fundación HRBC?

¿Quiénes conforman la Fundación HRBC?

¿Qué hace cada una de estas personas dentro de la Fundación?

¿Cuántos funcionarios indirectos hay?

¿Cómo ayudan a que el niño tenga un comportamiento adecuado?

¿Qué actividades desarrollan estas personas con los niños para que estos desarrollen capacidades que les permitan adaptarse al contexto académico?

¿Cómo la Fundación HRBC atiende a los niños en función de sus diferencias?

Podría contarme ¿qué características debe tener un niño para entrar a la escuela?

¿Cómo se realiza el empalme del niño en la escuela?

¿Cómo llega la Fundación HRBC a tener convenio con las instituciones (Alfonso López y Férida) para incluir entre los estudiantes a NNJ en situación de discapacidad?

¿Qué grupos de apoyo hay dentro de la Fundación HRBC? ¿De qué se encargan?

¿Cómo es el proceso del NNJ en situación de discapacidad para entrar a la Fundación?

¿Cómo es el proceso del NNJ en situación de discapacidad para hacer parte de la escuela?

Ahora miraremos las instituciones educativas Alfonso López y Felidia.

Dentro de las escuelas ¿Qué tipo de personal especializado hay para enseñar a los NNJ en situación de discapacidad?

¿Cómo es la capacitación que hace HRBC con los profesores? ¿Qué métodos utilizan?

¿Cómo estas escuelas logran que los NNJ en situación de discapacidad sean parte de un ambiente académico?

¿Qué tipo de herramientas, estrategias o métodos brindan las escuelas para atender a los estudiantes en situación de discapacidad?

Ahora miraremos la situación por cada uno de los niños

¿Qué tipo de contacto o apoyo tiene la Fundación con Carlos y con Catalina?

¿Qué tipo de apoyo tiene la escuela con cada uno de ellos?

¿Cómo es la relación de HRBC con el encargado de cada uno de los niños?

¿Cómo es la relación de la escuela con el encargado de cada uno de los niños?

Ahora miraremos como es la relación de la Fundación con la familia del niño

¿Cómo es la capacitación de las madres a través del método ABA (análisis de comportamiento aplicado)?

¿Cómo se prepara a la familia para que apoye el proceso de preparación del niño para ir a la escuela?

¿Qué tipo de reuniones, talleres realizan con el encargado para que este adquiriera conocimientos y siga el proceso de RBC en la casa?

¿Qué dificultad se presenta en el proceso de cada uno de los niños?

Por último, podría usted, de acuerdo a su experiencia, decirme ¿cuál es el balance de la familia con los niños?

GUÍA DE ENTREVISTA NUMERO 2: DIRIGIDA A CUIDADOR DEL NNJ EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Ficha demográfica del hogar

Identificación personal:

Nombres y apellidos:

Sexo (hombre, mujer):

Edad:

Nivel de estudio:

Ocupación:

Estado civil:

Número de personas que conforman el hogar (distinguir entre niños, niñas y adultos):

Número de personas a cargo del cuidador:

Número de personas con discapacidad en el hogar:

Localización y vivienda:

Municipio:

Dirección:

Barrio o vereda:

Tipo de vivienda (casa, apartamento, cuarto, institución pública, institución privada):

Estrato de la vivienda:

Servicios públicos de la vivienda: cuenta usted con servicios básicos en la vivienda tales como: energía eléctrica, alcantarillado, gas natural, teléfono, acueducto:

Condición de posesión de la vivienda: (arriendo, propia o la está pagando, de un tercero sin pagar arriendo, otra).

Cuántas habitaciones tiene la vivienda:

La vivienda es de material o precaria:

¿La vivienda presenta algún tipo de barreras para la movilidad del NNJ en situación de discapacidad?

Caracterización del NNJ en situación de discapacidad por parte de la persona a cargo:

¿Cuál es el origen de la discapacidad? (condiciones de salud de la madre durante el embarazo, complicaciones en el parto, enfermedad general, alteración genética-hereditaria, lesión autoinflingida, enfermedad, consumo de psicoactivos, dificultades en la prestación de servicios de salud, otra causa)

¿Qué tipo de comportamientos del niño dificultan el proceso de aprendizaje (como pensar, memorizar, distinguir objetos o personas, hablar o comunicarse)?

Podría contarme ¿cómo es un día típico suyo con el niño, desde el momento en el que se levanta hasta el momento en el que se acuesta? (Cuando va a estudiar y cuando no va a estudiar)

Desde que el niño está escolarizado ¿Qué cambios ha visto usted en el comportamiento del NNJ en situación de discapacidad?

¿Hay acompañamiento de su parte en el desarrollo de las tareas escolares?

¿El NNJ tiene espacios en su casa para realizar tareas escolares?

¿Qué hace el NNJ en sus horas libres?

¿Cómo es el rendimiento del NNJ en situación de discapacidad en la escuela?

¿Qué resultados ha obtenido el NNJ en situación de discapacidad?

¿Qué actividades realiza usted para lograr que el NNJ en situación de discapacidad siga en casa el proceso de la estrategia RBC?

Ahora evaluaremos el nivel de conocimientos del niño

¿El niño sabe leer y escribir? ¿Hace cuánto aprendió?

Desde el momento en el que se escolariza, ¿qué cosas ha aprendido?

¿Qué habilidades encuentra usted en el niño?

Servicios de rehabilitación

¿Qué tipo de ayudas especiales requiere el NNJ en situación de discapacidad?

¿A qué tipo de servicio de rehabilitación asiste el NNJ en situación de discapacidad?

Dicha rehabilitación ¿tiene algún costo? si es así, ¿quién paga por ésta?

¿El tipo de establecimiento al que asiste el NNJ en situación de discapacidad es público, privado?

¿Cómo atienden al niño en este servicio?

¿Qué actividades realizan con él?

¿Cuántas veces a la semana asiste el niño al servicio?

El niño y la Fundación HRBC

¿Cómo conoce de la formación que brinda la Fundación HRBC al NNJ en situación de discapacidad?

¿Cómo fue el vínculo del niño con la Fundación HRBC?

¿De qué manera participo la Fundación para que el niño entrara a la escuela?

¿Qué tipo de apoyo reciben los niños escolarizados de la Fundación?

¿Cómo son los programas que el niño recibe de la Fundación?

¿Qué talleres recibe usted de la Fundación para poder continuar con el niño el proceso de RBC?

¿Cómo es la relación de la Fundación HRBC con usted como encargado del NNJ?

El niño y la escuela

¿Cuál es la escuela a la que el niño asiste?

¿Qué año escolar está cursando el niño?

¿Qué tipo de apoyo preferencial recibe el niño en la escuela?

¿Qué conoce usted acerca del tipo de servicios especiales con que cuenta la escuela a la cual el niño asiste?

¿Qué conoce usted del tipo de profesionales con los cuales cuenta la escuela?

¿Cómo es la atención de los docentes?

¿Cómo se relaciona el NNJ en situación de discapacidad con las demás personas y el entorno escolar?

¿Quién se hace cargo del niño en el momento en que usted lo deja en la escuela?

Podría realizar un balance de los avances y logros que ha tenido el niño después de su vínculo con la Fundación y la escuela.

¿Cómo ha cambiado el niño a partir de la estrategia de RBC?

GUÍA DE ENTREVISTA NÚMERO 3: DIRIGIDA A PROFESOR DE DEL NNJ CON DISCAPACIDAD

Nombre y apellidos

Sexo

Edad

Ocupación

Nivel de estudio

Profesión

Descripción del niño por parte del profesor

Podría contarme como es un día típico del niño en el salón de clase.

¿Qué actividades desarrolla usted como profesor para que el niño desarrolle capacidades que le permitan adaptarse al contexto académico?

¿Podría describir el comportamiento del niño en el salón de clase?

¿Cómo es el rendimiento de este en su clase?

¿Qué distrae la concentración del niño?

¿Qué tipo de comportamientos del niño dificultan el proceso de aprendizaje (como pensar, memorizar, distinguir objetos o personas, hablar o comunicarse)?

Podría describir ¿cómo es el desarrollo de una clase con el niño?

¿Cómo ayuda usted a que el niño tenga un comportamiento adecuado?

¿Qué habilidades encuentra usted en el niño?

Descripción de la relación del niño con el profesor

¿Qué tipo de trato tiene usted con el niño?

¿Cómo es el modo de evaluación con el niño?

¿Qué tipo de herramientas, estrategias o métodos brindan usted para que el niño tenga un buen comportamiento en el aula de clase?

¿Cómo es el rendimiento del niño?

¿Qué resultados ha obtenido el niño?

¿De qué manera participa el niño en la clase?

¿Qué comportamientos del niño hacen que usted le llame la atención?

¿De qué manera le llama la atención al niño?

Descripción de la relación del niño con los demás alumnos

¿Cómo es la relación del niño con los compañeros?

¿Cómo reaccionan los compañeros ante las intervenciones del niño?

Podría describir un día de trabajo en el cual el niño deba realizar una actividad en compañía de otro.

¿Cómo se relaciona el NNJ en situación de discapacidad con las demás personas y el entorno escolar?

¿Qué hace el niño en su tiempo de descanso (recreo)?

Profesor y Fundación

¿Qué tipo de acompañamiento brinda la Fundación HRBC para que usted como docente haga parte de la estrategia RBC?

¿Cómo son los talleres de capacitación que brinda la Fundación?

¿Qué actividades realizan en esos talleres?

¿La escuela presenta algún tipo de barreras para la movilidad del NNJ en situación de discapacidad?

Podría realizar un balance de los avances y logros que ha tenido el niño de acuerdo a la estrategia RBC.

¿Qué tipo de capacitación brinda HRBC para usted?

GUÍA DE ENTREVISTA NUMERO 4: DIRIGIDA A DIRECTIVAS DE LA ESCUELA A LA QUE ASISTE EL NNJ EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

Nombre

Sexo

Edad

Ocupación

Nivel de estudio

Profesión

¿Cómo llega la Fundación HRBC a tener convenio con la institución (Alfonso López y Félida) para incluir entre los estudiantes a NNJ en situación de discapacidad?

¿Qué ventajas y que desventajas ven ustedes como institución al integrar en su escuela a NNJ en situación de discapacidad?

¿Cómo fue el vínculo del niño con la escuela?

¿Cómo la escuela logra que el niño en situación de discapacidad sea parte de un ambiente académico?

¿Qué tipo de apoyo tiene la escuela con el niño?

¿Qué tipo de actividades hace la escuela para que los niños desarrollen capacidades que les permitan adaptarse al contexto académico?

¿Qué grupos de apoyo hay dentro de la escuela? (de que se encargan)

¿Dentro de las escuelas hay personal personalizado para enseñar a los NNJ en situación de discapacidad?

¿Qué tipo de apoyo ustedes como institución dan a los profesores para que estos se capaciten acerca de los niños en situación de discapacidad?

¿Cómo la escuela atiende a los niños en función de sus diferencias?

¿Qué tipo de herramientas, estrategias o métodos brindan las escuelas para atender a los estudiantes en situación de discapacidad?

¿Con que tipo de servicios especiales cuenta la escuela?

¿Qué tipo de apoyo preferencial recibe el niño en la escuela?

Podría contarme ¿qué características debe tener un niño para entrar a la escuela?

Escuela y encargado

¿Cómo se prepara a la familia para que apoye el proceso de preparación del niño para ir a la escuela?

¿Qué tipo de reuniones, talleres realizan con el encargado para que este adquiera conocimientos y siga el proceso de RBC en la casa?

¿Cómo se le informa al encargado acerca de los avances o retrocesos del niño?

¿Cómo es la relación de la escuela con el encargado del NNJ?

¿Cómo la comunidad que constituye la escuela (profesores, directores, alumnos) colabora para que la estrategia de RBC de resultado en la inclusión educativa del niño?